



Ruc. 1103878-1-560504 D.V. 98
Ocú, Prov. de Herrera
Oficina: 910-5029
Celular: 6612-8431
e-mail: constructora67@hotmail.com

“ACTO PÚBLICO No. 61376”

**SEÑORES:
DAS – PANAMA**

**PROPONENTE:
SOCIEDAD SEIS SEITE, S.A.**

**PROYECTO:
“CONSTRUCCIÓN DE ACUEDUCTO EN
CASCAJILLOSO-SECTOR LOS
ISLOTES”, ubicado en la comunidad de
Cascajilloso, corregimiento de Arenas,
distrito de Mariato, provincia de
Veraguas.**



Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: RUBEN ADONAI
CASTILLERO LU
FECHA: 2022.11.23 08:55:05 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: HERRERA, PANAMA

CERTIFICADO DE PERSONA JURÍDICA CON VISTA A LA SOLICITUD 478623/2022 (0) DE FECHA 11/22/2022 QUE LA SOCIEDAD

SOC. SEIS-SIETE, S.A.
TIPO DE SOCIEDAD: SOCIEDAD ANONIMA
SE ENCUENTRA REGISTRADA EN (MERCANTIL) FOLIO Nº 560504 (S) DESDE EL JUEVES, 22 DE MARZO DE 2007
- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS CARGOS SON:
DIRECTOR: GENIFERD RODRIGUEZ
SUSCRIPTOR: GENIFERD RODRIGUEZ
SUSCRIPTOR: MILCIADES ALONSO
DIRECTOR: GENIFERD RODRIGUEZ
DIRECTOR: ANTOLIN GARCIA
DIRECTOR: ANTOLIN GARCIA
PRESIDENTE: GENIFERD RODRIGUEZ
VICEPRESIDENTE: CAROLINA RODRIGUEZ PERALTA
TESORERO: CAROLINA RODRIGUEZ PERALTA
SECRETARIO: GENIFERD RODRIGUEZ
AGENTE RESIDENTE: LICENCIADA DALVIS MU#OS PRINCE

- QUE LA REPRESENTACIÓN LEGAL LA EJERCERÁ: LA REPRESENTACION LEGAL LA EJERCERA EL PRESIDENTE DE LA SOCIEDAD Y EN SU AUSENCIA O ANHABILIDAD LO SERA EL SECRETARIO O LA PERSONA QUE QUE TAL EFECTO DESIGNA LA ASMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS.

- QUE SU CAPITAL ES DE 20,000.00 DÓLARES AMERICANOS

- DETALLE DEL CAPITAL: EL CAPITAL AUTORIZADO DE LA SOCIEDAD SERA VEINTE MIL DOLARES(\$20,000.00) REPRESENTADO POR CIEN(100)ACCIONES COMUNES NOMINATIVAS O AL PORTADOR CON UN VALOR DE CIEN DOLARES(\$100.00)CADA UNA.

- QUE SU DURACIÓN ES PERPÉTUA
- QUE SU DOMICILIO ES PANAMÁ , PROVINCIA HERRERA

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

QUE SOBRE ESTE FOLIO A LA FECHA NO CONSTA GRAVAMEN INSCRITO VIGENTE .

RÉGIMEN DE CUSTODIA: CONFORME A LA INFORMACIÓN QUE CONSTA INSCRITA EN ESTE REGISTRO, LA SOCIEDAD OBJETO DEL CERTIFICADO NO SE HA ACOGIDO AL RÉGIMEN DE CUSTODIA.

EXPEDIDO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ EL MIÉRCOLES, 23 DE NOVIEMBRE DE 2022 A LAS 08:52 A.M..

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1403799167



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página
o a través del Identificador Electrónico: 1486A516-4432-4931-8810-31A6C237AE02
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

MODELO FORMATO DE CARTA PODER

El (La) suscrito (a) GENIFERD RODRÍGUEZ, mayor de edad, portador del documento de identidad No. 6-706-540, en calidad de Representante Legal de la empresa y/o consorcio y/o asociación y/o persona natural SOCIEDAD SEIS SIETE, S.A. con folio 560504, por este medio confiero poder especial, amplio, suficiente a ANA E. CASCA HERRERA, mayor de edad, portador del documento de identidad No. 8-741-221 para que esta actúe en nuestro nombre y representación como agente de Licitación Pública No.61376, para el servicio de participación de acto público **“CONSTRUCCIÓN DE ACUEDUCTO EN CASCAJILLOSO-SECTOR LOS ISLOTES”**, ubicado en la comunidad de Cascajilloso, corregimiento de Arenas, distrito de Mariato, provincia de Veraguas, en la República de Panamá, a celebrarse el día 31 de mayo de 2023, o en fecha posterior.

En virtud de este poder, nuestro representante queda por este medio expresamente facultado para presentar propuesta, opinar dentro del acto público, firmar, cotizar y comprometerse en nuestro nombre.

Este poder permanecerá en vigencia mientras ni sea revocado expresamente por el PODERDANTE y sea notificado expresamente así mismo a Dirección de Asistencia Social (DAS).

En fe de lo anterior, se firma este documento en la ciudad de Ocú. Hoy 29 de mayo, de 2023.

FIRMA DEL PODERDANTE:



(GENIFERD RODRÍGUEZ)
Cédula No. 6-706-540
SOCIEDAD SEIS SIETE, S.A.



Yo, Licda. Rita Betilda Huerta Solís
Notaria Pública del Circuito de Herrera,
con cédula de identidad personal 8-82-443.

CERTIFICADO
Que Geniferd Rodríguez 6706-540
quien(s) se identificó(aron) debidamente,
firmó(aron) este documento en mi presencia, por
lo que dicha(s) firma(s) es(es) auténtica(s)
Chitré,

Termino

Licda. Rita Betilda Huerta Solís
Notaria Pública del Circuito de Herrera



Ruc. 1103878-1-560504 D.V. 98
Ocú, Prov. de Herrera
Oficina: 910-5029
Celular: 6612-8431
e-mail: constructora67@hotmail.com



REPÚBLICA DE PANAMÁ
TRIBUNAL ELECTORAL

Geniferd
Rodriguez Rodriguez

NOMBRE USUAL:
FECHA DE NACIMIENTO: 28-AGO-1964
LUGAR DE NACIMIENTO: HERRERA, CHITRE
SEXO: M DONANTE TIPO DE SANGRE
EXPEDIDA: 27-NOV-2019 EXPIRA: 21-NOV-2022

6706540

Geniferd Rodriguez





REPÚBLICA DE PANAMÁ
DIRECCION GENERAL DE
INGRESOS

DOCUMENTO 303003105756
ESTADO APROBADO
FECHA 22/05/2023

FORM.303-1

CERTIFICACIÓN DE PAZ Y SALVO

Fecha de Emisión	Hora de Emisión	Número de Control: a1cb0920
22/05/2023	09:32:56 a. m.	Fecha de Validez
		20/06/2023

La Administración Regional de Ingresos de Panamá certifica que el Contribuyente identificado con RUC: 1103878-1-560504 y Nombre o Razón Social: SOC SEIS SIETE S A, se encuentra a Paz y Salvo con el Tesoro Nacional por concepto de Impuesto sobre la Renta, Impuesto de Transferencia de Bienes Muebles Corporales y Servicios (ITBMS) y Seguro Educativo, de acuerdo con las disposiciones vigentes.

Esta certificación se emite SIN INFORMACIÓN DE LA CAJA DEL SEGURO SOCIAL.

AVISO DE VALIDEZ Y CONFIRMACIÓN DE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN

Para su validez, esta certificación debe ser verificada en la dirección de Internet: dgi.mef.gob.pa de la DGI, por parte del interesado o del funcionario público o privado a quien deba presentarse.

Este Paz y Salvo es gratis.

RESULTADOS DE LA VERIFICACIÓN

Al verificar la presente certificación, registre para su seguridad el número de confirmación asignado por el sistema y la fecha:

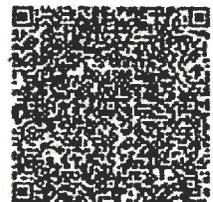
Fecha:	Número de confirmación:
22-05-2023	303102707568

Persona responsable de verificación del Paz y Salvo:

Nombre: Genifend Rodriguez

Firma:

RECUERDE IMPRIMIR Y GUARDAR ESTE DOCUMENTO COMO SOPORTE DE LA EMISIÓN Y VERIFICACIÓN DEL PAZ Y SALVO





Certificado de paz y salvo



Certificado de paz y salvo

MI82V1FK-4B6CM



CAJA DEL SEGURO SOCIAL

Por medio del presente documento se emite este certificado de paz y salvo a:

Número patronal: 60-400-00307
RUC/CIP: 11038781600504
Nombre comercial: CONSTRUCTORA SEIS SIETE
Razón social: SOCIEDAD SEIS-SIETE-S.A.
Periodo: 2023-03-01 Valido hasta: 2023-05-31
Motivo: PAZ Y SALVO



Este certificado de paz y salvo fue emitido por el sitio www.caja-del-seguro-social.gub.pa
Generado: 2023-05-15 15:35

República de Panamá
Ministerio de Ambiente
Dirección de Administración y Finanzas

Certificado de Paz y Salvo

N° 219673

Fecha de Emisión:

15	05	2023
----	----	------

(día / mes / año)

Fecha de Validez:

14	06	2023
----	----	------

(día / mes / año)

La Dirección de Administración y Finanzas, certifica que la Empresa:
**SOCIEDAD SEIS SIETE, S.A / RUC- 1103878-1-
560504 DV. 98**

Representante Legal:

GENIFERD RODRIGUEZ

Inscrita

Tom o <small>es</small>	Folio	Asiento	Rollo <small>es</small>
Ficha	Imagen	Documento	Finca

Se encuentra PAZ y SALVO, con el Ministerio del Ambiente, a la
fecha de expedición de esta certificación.

Certificación, válida por 30 días

Firmado

Director Regional


MI AMBIENTE
DIRECCIÓN REGIONAL DE
HERRERA



Ruc. 1103878-1-560504 D.V. 98
Ocú, Prov. de Herrera
Oficina: 910-5029
Celular: 6612-8431
e-mail: constructora67@hotmail.com

MODELO DE DECLARACIÓN JURADA DE MEDIDAS DE RETORSIÓN

Ocú, 29 de mayo de 2023

Licenciado

FRANCISCO ISRAEL RODRÍGUEZ
MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA
DIRECCIÓN DE ASISTENCIA SOCIAL
E. S. D.

Señor FRANCISCO ISRAEL RODRÍGUEZ:

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 12 de la Ley N° 48 de 26 de octubre del 2016, el suscrito **GENIFERD RODRÍGUEZ R.**, varón, panameño, mayor de edad, licenciado Eléctrico, casado, con cédula de identidad personal N°. 6-706-540, vecino de esta ciudad, actuando en mi condición de Representante Legal de la empresa **SOCIEDAD SEIS SIETE, S.A.**, sociedad debidamente constituida conforme a las leyes de la República de Panamá, debidamente inscrita en el Registro Público de Panamá a Folio 560504, con domicilio en el Distrito de Ocú, Provincia de Herrera, Teléfono: 6612-8431; declaro lo siguiente:

1. Que no soy persona natural de un Estado al que se le aplican medidas de retorsión o una persona jurídica incorporada, domiciliada, controlada, organizada, constituida, administrada o con domicilio principal en un Estado al que se aplican medidas de retorsión conforme a la Ley N° 48 de 26 de octubre de 2016.
2. Que no mantengo beneficiarios finales, directa o indirectamente cuya nacionalidad sea de un país al que se le aplican medidas de retorsión o una persona jurídica incorporada, domiciliada, controlada, organizada, constituida, administrada o con domicilio principal en un Estado al que se aplican medidas de retorsión conforme a la Ley N° 48 de 2016.
3. Que al presentarme como proponente no actúo en representación de una persona natural de un Estado al que se aplican las medidas de retorsión o de una persona jurídica incorporada, domiciliada, controlada, organizada, constituida, administrada o con domicilio principal en un Estado al que se le aplican medidas de retorsión conforme a la Ley N° 48 de 26 de octubre de 2016.
4. Que en la ejecución del procedimiento de selección de contratista de que se trate y de las obligaciones dimanantes de ésta, el valor de sueldos, bienes, servicios, obras públicas, arrendamientos, valores, títulos o fondos a proveer por parte de la persona natural o jurídica, de Derecho Público o de otra índole, correspondiente o cualquier combinación de estos, proveniente de Estados a los cuales se le aplican medidas de retorsión conforme a la Ley N° 48 de 26 de octubre de 2016, no superará el diez (10%) del valor total del acto público o contratación pública de que se trate, o el diez por ciento (10%) del valor anual de dicho acto público o contratación pública, si ésta es de naturaleza renovable o recurrente, en cada periodo para el cual sea renovado o extendido.

Dada en la ciudad de Ocú, a los 29 días del mes de mayo de 2023.


NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL: **GENIFERD RODRÍGUEZ R.**
CÉDULA: 6-706-540
NOMBRE DE LA EMPRESA: **SOCIEDAD SEIS SIETE, S.A.**



Yo, Licda. Rita Betilda Huerta Solís
Notaria Pública del Circuito de Herrera,
Cédula de identidad personal 6-42-443.

CERTIFICADO
Yo, Geniferd Rodríguez
quien(es) se identificó(aron) debidamente,
firmó(aron) este documento en mi presencia, por
lo que dicha(s) firma(s) es(es) auténtica(s).
Chitré, 29 MAY 2023 6-706-540
Testigo [Signature] Testigo [Signature]
Licda. Rita Betilda Huerta Solís
Notaria Pública del Circuito de Herrera

REPÚBLICA DE PANAMÁ



MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
JUNTA TÉCNICA DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA
(Ley 15 de 26 de enero de 1959)

Panamá, 21 de marzo de 2023.
Cert. -JTIA-776-2023.

EL SUSCRITO SECRETARIO DEL PLENO DE LA JUNTA TÉCNICA DE INGENIERÍA Y
ARQUITECTURA.

CERTIFICA

1. Que la **SOC. SEIS-SIETE, S.A.** se encuentra inscrita en esta Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura de Panamá.
2. Que el último registro de la empresa es mediante Resolución 0285 de 24 de febrero de 2022.
3. Que la empresa está autorizada para ejercer obras y/o actividades de:
 - INGENIERIA CIVIL
4. Que los profesionales responsables de empresa son:
 - DELFIN A. DIAZ A.
5. Que, según la verificación realizada en el departamento de Asesoría Legal de la Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura, la mencionada empresa no cuenta con sanción alguna, ni se le adelanta ningún proceso legal.

Atentamente,

ARQ. ALFONSO PINZÓN
SECRETARIO
Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura



VÁLIDO POR 180 DIAS

JTIA-63302



LA SOCIEDAD PANAMEÑA DE INGENIEROS Y ARQUITECTOS



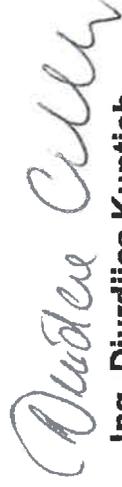
Confiere el Certificado # SRTE-0217

DELFIN DÍAZ

C.I.P. 8-243-14 C.I.N 93-006-016

Por su participación en el Seminario Dirigido a Profesionales Idóneos Responsables Técnicos de Empresas dedicadas a las ramas de Ingeniería y Arquitectura; según lo dispuesto por la Resolución N° 137 de 13 de agosto de 2014, publicado en la gaceta No. 27626-A, del 22 de septiembre del 2014.

Realizado en la Ciudad de Panamá el 11 de febrero del 2015.



Ing. Durdjica Kuntich.
Presidenta SPIA-JTIA



Ing. José A. Tuñón M.
Secretario General SPIA

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

JUNTA TECNICA DE
INGENIERIA Y ARQUITECTURA
LEY Nº 15 (DE 26 DE ENERO DE 1959)

RESOLUCION Nº...1129.....

Por la cual se declara idóneo al Sr. DELFIN ABEL DIAZ AVILES
para ejercer la profesión de..... INGENIERO CIVIL.....
.....
en el territorio de la República.

LA JUNTA TECNICA DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA

C O N S I D E R A N D O :

Que el Sr. DELFIN ABEL DIAZ AVILES.....en memorial de fecha 19.....
de..... ABRIL..... de 1993....., solicita a la Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 1o. de la Ley 15 de 26 de enero de 1959, reformada por la Ley 53 de 1963, se le declare idóneo para ejercer la profesión de INGENIERO CIVIL.....
..... en el territorio de la República.

Que de cumplimiento con lo que establece el artículo 5o. de la Ley 15 de 26 de enero de 1959, reformada por la Ley 53 de 1963, el Señor.....

DELFIN ABEL DIAZ AVILES..... acompaña a su solicitud:

- a) Certificado de Nacimiento expedido por el Director del Registro Civil, para acreditar su calidad de panameño.
- b) Historial Político expedido por el Director de la Policía Técnica Judicial y testimonio de honorabilidad acreditada por declaraciones extrajudiciales.
- c) Original del Diploma otorgado por la Universidad TECNOLÓGICA DE PANAMA....., el día 2 de FEBRERO..... de 1993....., para comprobar que tiene el título de LICENCIADO EN..... INGENIERIA CIVIL....., y que está debidamente inscrito en el Ministerio de Educación.
- ch) Certificado expedido por la Universidad..... donde ésta reconoce la autoridad académica y revalida el título expedido por la Universidad..... el día..... de..... de 19.....

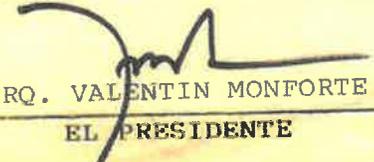
R E S U E L V E :

Declarar, como en efecto declara, que el Sr. DELFIN ABEL DIAZ AVILES...., mayor de edad, de nacionalidad... PANAMEÑA....., portador de la cédula de identidad personal No. 8-243-14....., es idóneo para ejercer la profesión de..... INGENIERO CIVIL..... en el territorio de la República, y por lo tanto, al tenor de lo que establece la Ley 15 de 26 de enero de 1959, reformada por la Ley 53 de 1963, se le extiende el Certificado de Idoneidad correspondiente al número:

C. I. No..... 93-006-016.....

Dado en la Ciudad de Panamá, el día... 2... de..... ABRIL..... de 1993..


ING. FRANCISCO J. BARSALLO


ARQ. VALENTIN MONFORTE A.
EL PRESIDENTE

613 02



**Junta Técnica
de Ingeniería y Arquitectura**
Ley 15 de 26 de Enero de 1959



DELFIN ABEL DIAZ AVILES
Ced.: 8-243-14
INGENIERO CIVIL
C.I.N° 93-006-016

[Signature] *[Signature]*
Presidente Secretario

613 190627025429 02



**"Se reconoce que la independencia de las profesiones
constituye una garantía esencial para la promoción,
desarrollo y protección de nuestra sociedad."**

Carnet emitido el día: 16-may-2019
Carnet expira el día: 16-may-2024
PIN: AnklN-x28FH-4Kesh



REPÚBLICA DE PANAMÁ
TRIBUNAL ELECTORAL

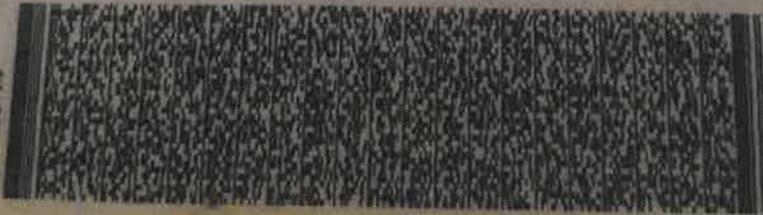
**Delfin Abel
Diaz Aviles**

NOMBRE USUAL:
FECHA DE NACIMIENTO: 14-AGO-1965
LUGAR DE NACIMIENTO: PANAMÁ, PANAMÁ
SEXO: M TIPO DE SANGRE:
EXPEDIDA: 27-JUL-2017 EXPIRA: 27-JUL-2027

8-243-14



TE TRIBUNAL ELECTORAL
ESTABLECIMIENTO DE LA VOLUNTAD POPULAR. DIRECTOR NACIONAL DE COORDINACIÓN



8-243-14

597E4N0091

REPÚBLICA DE PANAMÁ

MINISTERIO DE
COMERCIO E INDUSTRIAS

AVISO DE OPERACIÓN



REPÚBLICA DE PANAMÁ
MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS
DIRECCIÓN GENERAL DE COMERCIO INTERIOR

Aviso de Operación N°

1103878-1-560504-2007-2818
GENIFERD RODRIGUEZ RODRIGUEZ
Capital Invertido
B/.10,001.00

Expedido a favor de

SOC SEIS SIETE S A

1103878-1-560504 DV98

CONSTRUCTORA SEIS-SIETE

Yo, GENIFERD RODRIGUEZ RODRIGUEZ, con cédula de identidad personal 6-706-540, con domicilio en Ocu-Bda. San Isidro, calidad de representante legal de SOC SEIS SIETE S A, con fecha de constitución 02-05-2007, esta ubicado en la provincia de HERRERA, Distrito de OCU, Corregimiento de OCU (CABECERA), Urbanización BARRIADA SAN ISIDRO, Teléfonos 66128431, Calle DETRAS DEL HOSPITAL, casa S/N.

Declaro lo siguiente:

El establecimiento denominado CONSTRUCTORA SEIS-SIETE, está ubicado en la Provincia de HERRERA, Distrito de OCU, Corregimiento de OCU (CABECERA), Calle DETRAS DEL HOSPITAL DE OCU, casa: D-6, Urbanización BARRIADA SAN ISIDRO. Inicio de operaciones: 01-05-2007

Se dedicará a las actividades de:

(4663)-Venta al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, equipo y materiales de fontanería y calefacción, (4210)-Construcción de Caminos y vías férreas, (4220)-Construcción de proyectos de servicios públicos, (4290)-Construcción de otros proyectos de ingeniería civil, (4311)-Demolición de edificios y otras estructuras, (4312)-Preparación del terreno, (4390)-Otras actividades especializadas de la construcción, (4321)-Instalación eléctrica, (7731)-Alquiler de otro tipo de maquinaria, equipo sin operador y mercancías tangibles, (7111)-Renta de maquinaria pesada, (3101)-Fabricación de muebles y colchones (ebanistería, tapicerías), (5621)-Abastecimientos de eventos, (8230)-Organización de convenciones y eventos comerciales.

Cláusula de Responsabilidad: En caso de que este Aviso de Operación haya sido procesado por una persona distinta al Representante Legal o administrador del establecimiento, dicha persona será solidariamente responsable de la información suministrada, por lo que deberá firmar el Aviso de Operación en conjunto con el Representante Legal o administrador del establecimiento comercial según sea el caso. Declaro bajo la gravedad de juramento que toda la información por mí firmada al sistema PanamaEmprende en el presente proceso de Aviso de Operación, son ciertos.

Este Aviso de Operación, deberá ser impreso, inmediatamente firmado por los declarantes que aparecen en la parte inferior del mismo. Además, debe mantenerse en el establecimiento donde se ejerza la(s) actividad(es) comercial(es) o industrial(es) y mostrarlo en caso de ser solicitado por las Autoridades Públicas y Competentes, en el ejercicio de su función fiscalizadora.

Tome nota que las certificaciones comerciales deben ser previamente validadas con el Municipio respectivo. Lo declarado en este documento, será verificado por el MICI y entes competentes, en caso de ser incompatible o incongruente se ordenará la suspensión temporal o definitiva del Aviso de Operación. Adicionalmente se podrá ordenar el cierre del local y/o la aplicación de la multa correspondiente según la infracción cometida.

Fundamento legal: Ley 5 de 2007 y ley 2 de 2013.

PanamaEmprende ha avisado de la apertura del negocio a la Caja de Seguro Social y al Municipio respectivo.

Geniferd Rodríguez Rodríguez

C.I.P. 6-706-540

Firma del Declarante (Tramitador)

Geniferd Rodríguez Rodríguez

C.I.P. 6-706-540

Firma del Representante Legal de la Sociedad



Ruc. 1103878-1-560504 D.V. 98
Ocú, Prov. de Herrera
Oficina: 910-5029
Celular: 6612-8431
e-mail: constructora67@hotmail.com

FORMULARIO DE DECLARACIÓN JURADA DE NO INCAPACIDAD PARA CONTRATAR

Ocú, 30 de mayo de 2023

Licenciado
FRANCISCO ISRAEL RODRÍGUEZ
MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA
DIRECCIÓN DE ASISTENCIA SOCIAL
E. S. D.

Señor FRANCISCO ISRAEL RODRÍGUEZ:

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 24 del Texto Único de la Ley 22 de 2006, ordenado por la Ley 153 de 2020, reglamentado por el artículo 1 del Decreto Ejecutivo No 34 del 24 de agosto de 2022, el suscrito **GENIFERD RODRÍGUEZ R.** Hombre, panameño, mayor de edad, Ingeniero Eléctrico, casado, con cédula de identidad personal No. **6-706-540**. vecino de esta ciudad, actuando en mi condición de ReO.presentante Legal del comercio **SOCIEDAD SEIS – SIETE, S. A.** debidamente constituida conforme a las leyes de la República de Panamá, folio No. 560504, según aviso de operación No. 1103878-1-560504, D. 98, declaro lo siguiente:

Que la persona jurídica que presenta la propuesta en el acto público No. 61376, para “CONSTRUCCIÓN DE ACUEDUCTO EN CASCAJILLOSO-SECTOR LOS ISLOTES”, ubicado en la comunidad de Cascajilloso, corregimiento de Arenas, distrito de Mariato, provincia de Veraguas, no se encuentra incapacitada para contratar con el Estado de acuerdo los supuestos contemplados en las normas señaladas en el primer párrafo. En consecuencia, está plenamente facultada para participar y presentar propuestas en el acto público No. 61376.

En fe de lo anterior, se firma este documento en la ciudad de Ocú, hoy 30 de mayo de 2023.

Nombre del Representante Legal: **GENIFERD RODRÍGUEZ R.**

Cédula No. 6-706-540

nombre del proponente: **SOCIEDAD SEIS SIETE, S.A.**



Ruc. 1103878-1-560504 D.V. 98
Ocú, Prov. de Herrera
Oficina: 910-5029
Celular: 6612-8431
e-mail: constructora67@hotmail.com

CARTA DE COMPROMISO VERDE

Ocú, 30 de mayo de 2023

Yo, Geniferd Rodríguez, representante Legal de la empresa SOCIEDAD SEIS SIETE, S.A., con RUC: N°1103878-1-560504 y D.V. 98, y sus directivos, en caso de resultar adjudicatario del procedimiento de selección e contratista No: 61376, para "CONSTRUCCIÓN DE ACUEDUCTO EN CASCAJILLOSO-SECTOR LOS ISLOTES", ubicado en la comunidad de Cascajilloso, corregimiento de Arenas, distrito de Mariato, provincia de Veraguas, nos comprometemos a cumplir con los siguientes lineamientos ambientales:

1. Cumplir con el o los instrumento (s) de Gestión Ambiental aprobado (s) por el Ministerio de Ambiente que apliquen al proyecto, obra o actividad.
2. Ejecutar actividades de sensibilización de fomento de la cultura ambiental, buenas prácticas ambientales y normativas ambientales aplicables a los involucrados en el desarrollo del proyecto, obra o actividad.
3. Establecer e implementar medidas para asegurar el cumplimiento de la normativa hídrica en el país (permisos / concesiones), para la protección, conservación, aprovechamiento y uso eficiente del recurso hídrico; y el manejo y tratamiento de las aguas residuales generadas (huella hídrica).
4. Cumplir con las restricciones vigentes para las áreas protegidas respectivas, al igual que su Plan de Manejo, la viabilidad ambiental y otros instrumentos de gestión aplicables al área protegida correspondiente, tales como convenios de manejo compartido vigentes, entre otros. (En caso que aplique).
5. Garantizar la protección de la biodiversidad que pueda ser afectada por la obra, proyecto o actividad.
6. Adoptar medidas de adaptación y mitigación de acuerdo a la vulnerabilidad al cambio climático a la que pueda estar expuesta la obra, incluyendo riesgos y amenazas, así como la resiliencia del proyecto, obra o actividad.
7. Garantizar que el o los contratistas y proveedores de materia prima forestal, suministren a las obras de materia prima procedentes de plantaciones forestales certificadas desde el país de origen, con los permisos correspondientes (nacionales e internacionales), permisos de madera sumergida, permisos comunitarios o permisos especiales con planes simplificados, debidamente aprobados por el Ministerio de Ambiente y no de bosques naturales producto de la tala ilegal.
8. Cumplir con las guías de buenas prácticas ambientales de la construcción que apliquen y/o de producción más limpia, a fin que los recursos o materias primas a utilizarse en el proyecto, obra o actividad generen la menor huella de carbono, desde su origen, traslado, manejo y la gestión adecuada de los residuos generados.
9. Diseñar obras sostenibles ambientalmente y que cumplan con la normativa correspondiente en relación a edificaciones sostenibles.
10. Cumplir con todas las normativas, acuerdos, convenios y legislación ambiental vigente en la República de Panamá, incluyendo la Ley No. 40 del 2016, "Por la cual se aprueba el Acuerdo de París", el Decreto Ejecutivo N° 393, de 14 de septiembre del 2015 "Que adopta los objetivos de Desarrollo Sostenible y dicta otras disposiciones".

En búsqueda de desarrollar un proyecto que garantice la protección del ambiente y cumplimiento de las políticas ambientales.

Firma del Representante Legal:

Nombre del Representante Legal: **GENIFERD RODRÍGUEZ R.**

Cédula No.: **6-706-540**

Fundamento de Derecho: Artículo 25 del Texto Único de la Ley 22 de 2006, ordenado por la Ley 153 de 2020; Artículos 118 al 121, del Capítulo VII del Régimen Ecológico de la Constitución Política de la República de Panamá y el Texto Único de la Ley 41 del 1 de julio de 1998 "Que comprende las reformas aprobadas por la Ley 18 de 2003, la Ley 44 de 2006, la Ley 65 de 2010 y la Ley 8 de 2015.



Ruc. 1103878-1-560504 D.V. 98
Ocú, Prov. de Herrera
Oficina: 910-5029
Celular: 6612-8431
e-mail: constructora67@hotmail.com

**CARTA DE ADHESIÓN A PRINCIPIOS DE SOSTENIBILIDAD
PARA PROVEEDORES DEL ESTADO**

Yo, **GENIFERD RODRÍGUEZ**, en calidad de representante legal de **SOCIEDAD SEIS SEITE, S.A.**, con **RUC: N°1103878-1-560504** y **D.V. 98**, en el desempeño de mi actividad profesional, asumo el compromiso de cumplir cabalmente con los Principios de Sostenibilidad para Proveedores del Estado, los cuales son asumidos mediante esta carta de adhesión, como un compromiso personal y empresarial por mi persona y todos nuestros colaboradores, teniendo la convicción de conducirnos, en nuestra actuación profesional y de trabajo conforme a estos principios, reconociendo además, que forman parte integrante del pliego de cargos y serán de obligatorio cumplimiento durante todas las etapas de la contratación.

Declaro como Proveedor y/o Contratista del Estado panameño que, conozco, comprendo y me adhiero a los Principios de Sostenibilidad para Proveedores del Estado.

Reconozco que Los Principios de Sostenibilidad para Proveedores del Estado constituyen no solo una forma de llevar a cabo de manera correcta nuestras actividades comerciales, sino que constituyen un medio para mejorar las condiciones de vida y de trabajo de las personas a lo largo de la cadena de suministro, contribuyendo a alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

GENIFERD RODRÍGUEZ R.

Cédula No.: 6-706-540

Fecha: 31/05/2023

PACTO DE INTEGRIDAD

Entre los suscritos a saber FRANCISCO ISRAEL RODRÍGUEZ, de nacionalidad panameña, portador (a) de la cédula de identidad personal No. 7-72-332, en su calidad de Representante Legal de LA DIRECCIÓN DE ASISTENCIA SOCIAL (DAS), quien en adelante se denominará LA ENTIDAD, por una parte y por la otra, GENIFERD RODRÍGUEZ, con cédula de identidad personal o pasaporte No.6-706-540, actuando en nombre y representación de la empresa SOCIEDAD SEIS SIETE, S.A., sociedad debidamente inscrita al folio y/o con aviso de operación RUC: Ruc. 1103878-1-560504 D.V. 98, con domicilio en Ocú, Provincia de Herrera, quien en adelante se denominará EL CONTRATISTA, hemos convenido en celebrar el presente PACTO DE INTEGRIDAD, que será anexado al Contrato o Convenio celebrado entre las partes, cuyo objeto es **“CONSTRUCCIÓN DE ACUEDUCTO EN CASCAJILLOSO-SECTOR LOS ISLOTES”**, ubicado en la comunidad de Cascajilloso, corregimiento de Arenas, distrito de Mariato, provincia de Veraguas, el cual formará parte integral del pliego de cargos del procedimiento de contratación pública del proyecto No. **61376** celebrado entre ambas partes, quienes para los efectos se denominarán LAS PARTES, sujeto a las siguientes cláusulas:

PRIMERA: Declaran LAS PARTES que quedan obligadas a apoyar las acciones que lleve a cabo el Estado panameño y la Dirección General de Contrataciones Públicas como ente administrador del Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas “PanamaCompra”, para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas de la administración pública.

SEGUNDA: LAS PARTES se comprometen a no ofrecer y no dar dádivas, sobornos o cualquier forma de beneficio, retribuciones o prebenda a servidores públicos que laboren en la entidad licitante y/o contratante, de forma directa o a través de sus dependientes, contratistas o terceros.

TERCERA: LAS PARTES se comprometen a no efectuar acuerdos o realizar actos o conductas que tengan por objeto la colusión, confabulación, componenda o complicidad con evidente o aparente mala fe, tanto en el respectivo procedimiento de selección de contratista, como durante la ejecución del contrato que surja del mismo.

CUARTA: LAS PARTES se comprometen a revelar la información que sobre el Acto Público No. 61376, soliciten las autoridades competentes de la República de Panamá, en materia de persecución de los delitos y/o fiscalización, regulación y control de los movimientos de los fondos y bienes públicos, así como el examen, intervención, vencimiento y juzgamiento de las cuentas relativas a los mismos.

QUINTA: LAS PARTES se comprometen a comunicar a sus empleados, contratistas, subcontratistas y asesores el contenido del presente compromiso anticorrupción, explicar su importancia y las consecuencias de su incumplimiento por su parte y la de éstos.

SEXTA: Declaran LAS PARTES que conocen las consecuencias derivadas del incumplimiento del presente PACTO DE INTEGRIDAD.

SÉPTIMA: EL CONTRATISTA acepta que, en caso de incumplimiento comprobado del presente Pacto de Integridad, por su parte, sus empleados, representantes, asesores o de cualquier otra persona, que actué en su nombre o representación, no podrá ser tomado en cuenta para la adjudicación en el procedimiento de selección de contratista.

Si producto de las correspondientes investigaciones administrativas, se comprobare el incumplimiento de este Pacto, durante la etapa de ejecución del contrato, será causal para la resolución administrativa de éste, sin perjuicios de las demás causales que se tengan por convenientes pactar en el contrato.

En el caso de los contratos de Convenio Marco, será causal para la desactivación total del proveedor y todos sus productos y servicios ofertados a través de la Tienda Virtual, sin perjuicio de la responsabilidad civil y penal derivada de esos hechos.

En los casos de desactivación total de la Tienda Virtual, EL CONTRATISTA deberá cumplir con las obligaciones emanadas de las órdenes de compra aprobadas previo a la desactivación, salvo que la Ley establezca un procedimiento distinto.

OCTAVA: Acuerdan LAS PARTES, que, en caso de subcontratación, los subcontratistas aceptan y se obligan al cumplimiento del presente PACTO DE INTEGRIDAD.

Para constancia de lo anterior se firma el presente documento a los 31 días del mes de mayo de 2023.

POR LA ENTIDAD,

POR EL PROPONENTE,

[FRANCISCO ISRAEL RODRÍGUEZ]
[DIRECCIÓN DE ASISTENCIA SOCIAL (DAS)]



[GENIFERD RODRIGUEZ]
[6-706-540]
SOCIEDAD SEIS SEITE, S.A.

Fundamento de Derecho: Artículo 15 del Texto Único de la Ley 22 de 2006, ordenado por la Ley 153 de 2020; Artículo 24 del Decreto Ejecutivo No. 439 de 2020.



Ruc. 1103878-1-560504 D.V. 98
Ocú, Prov. de Herrera
Oficina: 910-5029
Celular: 6612-8431
e-mail: constructora67@hotmail.com

REPÚBLICA DE PANAMÁ
MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA
DIRECCIÓN DE ASISTENCIA SOCIAL

PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE CONTRATACIÓN NO. 61376

Proyecto: "CONSTRUCCIÓN DE ACUEDUCTO EN CASCAJILLOSO-SECTOR LOS ISLOTES", ubicado en la comunidad de Cascajilloso, corregimiento de Arenas, distrito de Mariato, provincia de Veraguas.

FORMULARIO DE PROPUESTA

Panamá, República de Panamá, 31 de mayo de 2023.

Licenciado:

FRANCISCO I. RODRÍGUEZ
DIRECCIÓN DE ASISTENCIA SOCIAL (DAS)
Ciudad de Panamá
E. S. D.

Presentamos propuesta para el acto público No. 61376, para "CONSTRUCCIÓN DE ACUEDUCTO EN CASCAJILLOSO-SECTOR LOS ISLOTES", ubicado en la comunidad de Cascajilloso, corregimiento de Arenas, distrito de Mariato, provincia de Veraguas.

- A. Nombre de Persona Jurídica: SOCIEDAD SEIS SEITE, S.A.
- B. Representante en el Acto: ANA E. COSCA, CÉDULA No. 8-741-221
- C. RUC. 1103878-1-560504 D.V. 98
- D. Domicilio: Distrito de Ocú, Provincia de Herrera.
- E. Correo electrónico: garr28@hotmail.com
- F. Teléfono: 6612-8431

Nuestra oferta es por un monto total de OCHENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS DIEZ BALBOAS CON 74/100 Balboas (B/. 83,310.74), incluido el ITBMS.

Validez de la propuesta: CIENTO VEINTE (120) DÍAS HÁBILES Contados a partir de la celebración del acto público.

Aceptamos, sin restricciones ni objeciones, todo el contenido del Pliego de Cargos.

Adjuntamos los documentos que señalan en el siguiente cuadro los cuales corresponden a los requisitos mínimos obligatorios que deben ser objetos de evaluación por parte de la respectiva comisión.

REQUISITO/DOCUMENTO	Subsanable Si/No
<p>8.1. Certificado de existencia del Proponente. De tratarse de una persona natural, deberá acreditarse mediante la presentación de copia cotejada, simple o digital de la cédula de identidad personal o del pasaporte cuando se trate de personas naturales extranjeras. Cuando se trata de una persona jurídica, acreditarse mediante la presentación de copia cotejada, simple o digital de la certificación del Registro Público de encontrarse registrada en Panamá o de la autoridad competente del país de constitución, cuando se trata de persona jurídica extranjera no registrada en Panamá. Cuando se trate de un consorcio o de unión temporal debe adjuntarse el acuerdo de consorcio notariado en el que se establecerán las condiciones básicas que regirán sus relaciones y la persona que lo representará, quien deberá ser una de aquellas que conforman el consorcio o asociación accidental. Todos los integrantes del consorcio o asociación accidental deberán estar inscritos en el Registro de Proponentes, antes de la celebración del acto público. Observación: Para todos los efectos legales, se entiende por proponente cualquier persona natural o jurídica, nacional o extranjera, consorcios o asociaciones accidentales, que participen y presenten una oferta en un acto de selección de contratista.</p>	SI
<p>8.2. Poder de Representación en el acto público de selección de contratista. En caso que la propuesta sea suscrita por persona distinta al representante legal del proponente, su representante deberá acreditar mediante original, copia cotejada, simple o digital, que cuenta con poder especial, cuya firma debe estar autenticada por Notario Público o con Poder General debidamente inscrito en el Registro Público de Panamá, con las facultades expresas para actuar como representante en el acto de selección de contratista. Este documento deberá ajustarse al Formulario No. 3, modelo incluido en el Capítulo IV (MODELOS, FORMULARIOS E INSTRUCTIVOS), del presente Pliego de Cargos.</p>	SI
<p>8.3. Paz y Salvo de Renta. Todo Proponente, que sea contribuyente en la República de Panamá, deberá acreditar que se encuentra a paz y salvo con el Tesoro Nacional, a través de la impresión de la certificación digital, emitida</p>	

<p>por la Dirección General de Ingresos, del Ministerio de Economía y Finanzas. Ante situaciones no imputables al Proponente, que le impidan la obtención de la referida certificación digital, la Dirección General de Ingresos podrá emitir dicho paz y salvo, en medio impreso. Los Proponentes extranjeros, que no sean contribuyentes en la República de Panamá, deberán presentar una declaración jurada ante Notario, en la que harán constar que no son contribuyentes. No obstante, antes de la firma del contrato, deberán inscribirse en la Dirección General de Ingresos, para obtener su Número Tributario (NT) y su respectivo paz y salvo con el Tesoro Nacional.</p>	<p>SI</p>
<p>8.4. Paz y Salvo del Pago de Cuota Obrero Patronal de la Caja de Seguro Social. Todo proponente deberá acreditar que se encuentra paz y salvo con la Caja de Seguro Social en el pago de la cuota obrero patronal, a través de original, copia simple o digital de paz y salvo emitido por la Dirección General de Ingresos de la Caja de Seguro Social o en su defecto, mediante original, copia cotejada o digital de la certificación de no cotizante al régimen de seguridad social, emitida por dicha entidad de seguridad social.</p>	<p>SI</p>
<p>8.5. Paz y Salvo del Ministerio de Ambiente. Los proponentes que participen en actos de selección de contratista de obras o actividades de Ingeniería y Arquitectura, deberán acreditar que se encuentran paz y salvo con el Ministerio de Ambiente, a través de la impresión de la certificación digital emitida por el Ministerio de Ambiente. Ante situaciones no imputables al proponente que le impidan la obtención de la referida certificación digital, el Ministerio de Ambiente, podrá emitir dicho paz y salvo en medio impreso.</p>	<p>SI</p>
<p>8.6. Declaración Jurada de Medidas de Retorsión. Todo proponente, deberá cumplir con lo establecido en el artículo 12 de la Ley 48 del 26 de octubre del 2016, a través de la declaración jurada de las medidas de retorsión, cuya firma debe estar autenticada por Notario Público, la cual se presentará en original, copia simple o digital. Esta Declaración Jurada sobre las Medidas de Retorsión, deberá ajustarse al Formulario No. 5 modelo incluido en el Capítulo IV (MODELOS, FORMULARIOS E INSTRUCTIVOS), del presente Pliego de Cargos.</p>	<p>SI</p>
<p>8.7. Idoneidad de la Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura. Los proponentes que participen en actos de selección de contratista, que incluyan actividades de ingeniería y/o arquitectura, deben acreditar que cuenta con:</p> <p><u>PERSONA NATURAL:</u></p> <p>a) Idoneidad Profesional o Licencia Temporal Renovable o, si es</p> <p><u>PERSONA JURÍDICA:</u></p> <p>a) Registro de Empresa, y b) Certificación de Idoneidad con una vigencia de seis (6) meses,</p> <p>Ambos documentos deben estar conforme lo exige la Res. JTIA No.014 de 11 de marzo de 2020, Gaceta Oficial de 17 de marzo de 2020 y la Res. JTIA No. 001-2022 de 12 de enero de 2022, Gaceta Oficial de 29 de junio de 2022. En caso de consorcio, todos los miembros deben aportar este documento.</p>	<p>SI</p>
<p>8.8. Aviso de Operaciones. Todo proponente interesado en participar en un procedimiento de selección de contratista, deberá acreditar que tiene autorización para ejercer dicha actividad comercial, ya sea a través del aviso de operaciones o cualquier otro medio de prueba idóneo, cuyas actividades declaradas en el mismo, deben guardar relación con el objeto contractual. La documentación que acredite este requisito, podrá acreditarse mediante copia cotejada, copia simple o copia digital. Los miembros del consorcio que sean empresas extranjeras deberán aportar el documento similar que acredite que las mismas están autorizadas a operar comercialmente en el país en el que se encuentre.</p>	<p>SI</p>
<p>8.9. Incapacidad Legal para contratar. Los proponentes deberán presentar junto con su oferta una declaración jurada suscrita por la persona natural o el representante legal de la persona jurídica en la que deberán certificar que no</p>	<p>SI</p>

<p>se encuentran incapacitados para contratar con las entidades estatales, la cual se presentará en original, copia simple o digital.</p> <p>Esta Declaración, deberá ajustarse al Formulario No. 6 modelo incluido en el Capítulo IV (MODELOS, FORMULARIOS E INSTRUCTIVOS), del presente Pliego de Cargos.</p>	
<p>8.10. Carta de Compromiso Verde / Protección del Ambiente y uso sostenible de los Recursos Naturales. Los proponentes que participen en actos de selección de contratista de obras o actividades de Ingeniería y Arquitectura, deberán presentar junto con su oferta, una Carta de Compromiso Verde firmada por el representante legal o persona con poder de representación, en la que se compromete a desempeñar y ejecutar a cabalidad la obra, cumpliendo con las leyes, decretos y normas de la República de Panamá, así como los acuerdos o convenios de cooperación, asistencia o ayuda internacional de los cuales el Estado sea parte en materia de protección al medio ambiente en general, cultura ambiental, recursos hídricos, áreas protegidas y biodiversidad, cambio climático, protección forestal, mecanismos sustentables de agua, energía y la no contaminación ambiental y la protección de costas y mares.</p> <p>Esta Carta de Compromiso Verde, deberá ajustarse al Formulario No. 7, modelo incluido en el Capítulo IV (MODELOS, FORMULARIOS E INSTRUCTIVOS), del presente Pliego de Cargos.</p>	SI
<p>8.11. Carta de Adhesión a los Principios de Sostenibilidad. Todos los proponentes deberán presentar la Carta de Adhesión a los Principios de Sostenibilidad para Proveedores del Estado, suscrita por el representante legal del proponente o persona delegada, en atención a lo establecido en artículo 40 del Texto Único de la Ley 22 de 27 de junio de 2006, ordenado por la Ley 153 de 8 de mayo de 2020 y el artículo 52 del Decreto Ejecutivo No. 439 de 10 de septiembre de 2020, modificado por el Decreto Ejecutivo No. 34 de 24 de agosto de 2022. Estos Principios de Sostenibilidad para Proveedores del Estado, tienen como propósito describir aquellas normas fundamentales en las relaciones comerciales que el Estado panameño espera mantener con sus proveedores. Esta Carta, deberá ajustarse al Formulario No. 8, modelo incluido en el Capítulo IV (MODELOS, FORMULARIOS E INSTRUCTIVOS), del presente Pliego de Cargos.</p>	SI
<p>8.12. Pacto de Integridad. Todos los proponentes deberán presentar conjuntamente con su propuesta el Pacto de Integridad suscrito por el representante legal del proponente o persona delegada, en atención a lo establecido en los artículos 15 y 39 de del Texto Único de la Ley 22 de 27 de junio de 2006, ordenado por la Ley 153 de 8 de mayo de 2020.</p> <p>Este Pacto de Integridad se fundamentará en los principios de transparencia y anticorrupción y deberá establecer que ninguna de las partes pagará, ofrecerá, exigirá ni aceptará sobornos ni actuará en colusión con otros competidores para obtener la adjudicación del contrato y se hará extensivo durante su ejecución. Los contratistas incluirán el pacto de integridad en los contratos que celebren con subcontratistas para el cumplimiento de las obligaciones establecidas en la contratación pública. Este Pacto, deberá ajustarse al Formulario No. 14, modelo incluido en el Capítulo IV (MODELOS, FORMULARIOS E INSTRUCTIVOS), del presente Pliego de Cargos.</p>	SI
OTROS REQUISITOS	
<p>8.13. Formulario de Propuesta. Presentar el formulario de propuesta debidamente completado dirigido al Ministerio de la Presidencia/Dirección de Asistencia Social, de acuerdo a lo exigido en este Pliego de Cargos. El Formulario de Propuesta deberá estar firmado por el Representante del Proponente o Apoderado.</p> <p>En caso de ser Persona Jurídica, deberá estar firmado por el Representante Legal o Apoderado Legal de la Sociedad. En caso de que el Proponente se presente en Consorcio o Asociación Accidental, el Formulario de Propuesta deberá estar firmado por el Representante del Consorcio. La Propuesta deberá</p>	SI

<p>se encuentran incapacitados para contratar con las entidades estatales, la cual se presentará en original, copia simple o digital.</p> <p>Esta Declaración, deberá ajustarse al Formulario No. 6 modelo incluido en el Capítulo IV (MODELOS, FORMULARIOS E INSTRUCTIVOS), del presente Pliego de Cargos.</p>	
<p>8.10. Carta de Compromiso Verde / Protección del Ambiente y uso sostenible de los Recursos Naturales. Los proponentes que participen en actos de selección de contratista de obras o actividades de Ingeniería y Arquitectura, deberán presentar junto con su oferta, una Carta de Compromiso Verde firmada por el representante legal o persona con poder de representación, en la que se compromete a desempeñar y ejecutar a cabalidad la obra, cumpliendo con las leyes, decretos y normas de la República de Panamá, así como los acuerdos o convenios de cooperación, asistencia o ayuda internacional de los cuales el Estado sea parte en materia de protección al medio ambiente en general, cultura ambiental, recursos hídricos, áreas protegidas y biodiversidad, cambio climático, protección forestal, mecanismos sustentables de agua, energía y la no contaminación ambiental y la protección de costas y mares.</p> <p>Esta Carta de Compromiso Verde, deberá ajustarse al Formulario No. 7, modelo incluido en el Capítulo IV (MODELOS, FORMULARIOS E INSTRUCTIVOS), del presente Pliego de Cargos.</p>	SI
<p>8.11. Carta de Adhesión a los Principios de Sostenibilidad. Todos los proponentes deberán presentar la Carta de Adhesión a los Principios de Sostenibilidad para Proveedores del Estado, suscrita por el representante legal del proponente o persona delegada, en atención a lo establecido en artículo 40 del Texto Único de la Ley 22 de 27 de junio de 2006, ordenado por la Ley 153 de 8 de mayo de 2020 y el artículo 52 del Decreto Ejecutivo No. 439 de 10 de septiembre de 2020, modificado por el Decreto Ejecutivo No. 34 de 24 de agosto de 2022. Estos Principios de Sostenibilidad para Proveedores del Estado, tienen como propósito describir aquellas normas fundamentales en las relaciones comerciales que el Estado panameño espera mantener con sus proveedores. Esta Carta, deberá ajustarse al Formulario No. 8, modelo incluido en el Capítulo IV (MODELOS, FORMULARIOS E INSTRUCTIVOS), del presente Pliego de Cargos.</p>	SI
<p>8.12. Pacto de Integridad. Todos los proponentes deberán presentar conjuntamente con su propuesta el Pacto de Integridad suscrito por el representante legal del proponente o persona delegada, en atención a lo establecido en los artículos 15 y 39 de del Texto Único de la Ley 22 de 27 de junio de 2006, ordenado por la Ley 153 de 8 de mayo de 2020.</p> <p>Este Pacto de Integridad se fundamentará en los principios de transparencia y anticorrupción y deberá establecer que ninguna de las partes pagará, ofrecerá, exigirá ni aceptará sobornos ni actuará en colusión con otros competidores para obtener la adjudicación del contrato y se hará extensivo durante su ejecución. Los contratistas incluirán el pacto de integridad en los contratos que celebren con subcontratistas para el cumplimiento de las obligaciones establecidas en la contratación pública. Este Pacto, deberá ajustarse al Formulario No. 14, modelo incluido en el Capítulo IV (MODELOS, FORMULARIOS E INSTRUCTIVOS), del presente Pliego de Cargos.</p>	SI
OTROS REQUISITOS	
<p>8.13. Formulario de Propuesta. Presentar el formulario de propuesta debidamente completado dirigido al Ministerio de la Presidencia/Dirección de Asistencia Social, de acuerdo a lo exigido en este Pliego de Cargos. El Formulario de Propuesta deberá estar firmado por el Representante del Proponente o Apoderado.</p> <p>En caso de ser Persona Jurídica, deberá estar firmado por el Representante Legal o Apoderado Legal de la Sociedad. En caso de que el Proponente se presente en Consorcio o Asociación Accidental, el Formulario de Propuesta deberá estar firmado por el Representante del Consorcio. La Propuesta deberá</p>	SI

<p>mínimo enlistado por el proponente.</p> <p>4. Copia simple de la idoneidad, resolución o carné, del Ingeniero Civil y/o Arquitecto y el Ingeniero Eléctrico, emitida por la Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura.</p> <p>La presentación del personal ser hará mediante el Formulario N° 13, modelo incluido en el Capítulo IV (MODELOS, FORMULARIOS E INSTRUCTIVOS), del presente Pliego de Cargos.</p>	
<p>8.19. Carta de Referencia Financiera. Dirigida al Ministerio de la Presidencia/Dirección de Asistencia Social, deberá reflejar que la empresa posee cuenta corriente o cuenta de ahorro o plazo fijo o línea de crédito, con un mínimo de 6 cifras bajas. La Carta de Referencias Financiera deberá tener una fecha igual o posterior a la fecha de convocatoria del acto público. Debe venir en original en papel membrete de la entidad financiera que la expide.</p> <p>Debe ser emitida por una entidad debidamente reconocida por la autoridad competente para operar en el Territorio Nacional. En caso de Consorcio o Asociación Accidental, cualquiera de las empresas que conforman el Consorcio podrá presentar este requisito. Esta carta, deberá ajustarse al Formulario N° 10, modelo incluido en el Capítulo IV (MODELOS, FORMULARIOS E INSTRUCTIVOS), del presente Pliego de Cargos.</p>	SI
<p>8.20. Carta de Intención de Financiamiento. Dirigida al Ministerio de la Presidencia/ Dirección de Asistencia Social, deberá tener una fecha igual o posterior a la fecha de convocatoria del acto público y deberá indicar el número de acto y denominación del mismo. Esta carta debe venir en original en papel membrete de la institución crediticia que la expide.</p> <p>Debe ser emitida por una entidad debidamente reconocida por la autoridad competente para operar en el Territorio Nacional. Esta carta de capacidad de financiamiento deberá ser por no menos del cincuenta por ciento (50%) del monto total de la propuesta y deberá detallar el monto a financiar, forma de financiamiento y moneda.</p> <p>De no ser moneda de curso legal en Panamá, deberá someter una certificación de la entidad cambiaria reconocida en el país, el cambio a moneda nacional.</p> <p>En caso de Consorcio o Asociación Accidental, cualquiera de las empresas que conforman el Consorcio podrá presentar este requisito.</p> <p>Esta Carta deberá ajustarse al Formulario N° 11, modelo incluido en el Capítulo IV (MODELOS, FORMULARIOS E INSTRUCTIVOS), del presente Pliego de Cargos.</p>	SI
<p>8.21. Cronograma de Ejecución. El proponente deberá elaborar un cronograma de ejecución, debidamente firmado y sellado por el idóneo responsable de la obra y debe estar acorde con el plazo de ejecución de la obra, establecido en el Pliego de Cargos.</p> <p>En caso de Consorcio o Asociación Accidental, cualquiera de las empresas que lo conforman podrá presentar este requisito.</p>	SI
<p>8.22. Acuerdo de Consorcio o Asociación Accidental Deberá presentarse acuerdo en el que se establecerán las condiciones básicas que regirán sus relaciones y la persona que lo representará, quien deberá ser una de aquellas que conforman el consorcio o asociación accidental.</p> <p>El consorcio o asociación accidental deberá inscribirse por conducto de su empresa líder antes de la celebración del acto público, ante la Dirección General de Contrataciones Públicas. Este Formulario, deberá ajustarse al Formulario No. 4, modelo incluido en el Capítulo IV (MODELOS, FORMULARIOS E INSTRUCTIVOS), del presente Pliego de Cargos.</p>	SI



GENIFERD RODRÍGUEZ
CEDULA No.6-706-540
SOCIEDAD SEIS SIETE, S.A.

PLAN DE PROPUESTA DEL PROYECTO

LICITACIÓN POR MEJOR VALOR: 61376
COMPAÑÍA PROPONENTE: SOCIEDAD SEIS - SIETE, S.A
REPRESENTANTE LEGAL/APODERADO: GENIFERD RODRÍGUEZ
RUC DE LA COMPAÑÍA: 1103878-1-560504 D.V.98

TELÉFONO: 910-5029/6612-8431
FAX: SIN NUMERO
EMAIL: constructora67@hotmail.com

VERAGUAS - CONSTRUCCIÓN DE ACUEDUCTO EN CASCAJILLOSO - SECTOR LOS ISLOTES, CORREGIMIENTO DE ARENA, DISTRITO DE MARIATO

Act.	Descripción	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Costo Total
PRELIMINARES					
070752	LETRERO TIPO I (1.20 X 2.40) METAL	CU	1.00	500.00	500.00
010551	PLACA DE MARMOLINA 12"X17" CREMA, 1 LOGO GRAV.AZUL	CU	1.00	350.00	350.00
020334	MONOLITO PARA PLACA DE MARMOLINA 12 X 17	CU	1.00	300.00	300.00
1 1 18	CASETA DE CONSTRUCCION 2.40 X 2.40 M	CU	1.00	1,200.00	1,200.00
75 1 13	SIEMBRA DE ARBUSTOS O ARBOLES A 3' DE ALTURA	PLANTA	10.00	20.00	200.00
CONSTRUCCIÓN DE CAPTACIÓN + LÍNEA DE ADUCCIÓN					
5 4 19	CONSTRUCCION DE CAPTACION EN RIO O QUEBRADA DE 3.80M DE ANCHO, CON SU CAJA DE LIMPIEZA, COMPLETA	CU	1.00	5,000.00	5,000.00
9410101	SUMINISTRO E INSTALACION DE LÍNEA DE DISTRIBUCION CON TUBERIA DE 2" PVC, SDR 26, ACCESORIOS, COMPLETO	ML	614.00	9.00	5,526.00
1 6 17	CONSTRUCCION DE CRUCES DE QUEBRADA AEREOS CON TUBERIA DE 2" PVC CON CABLE 5/8", COMPLETOS	ML	18.00	16.00	288.00
40 2316	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VALVULA DE EXPULSIÓN DE AIRE DE 2", BRONCE, COMPLETA	CU	2.00	400.00	800.00
CONSTRUCCIÓN DE TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE AGUA SOBRE TIERRA					
5 4 27	CONSTRUCCION DE TANQUE DE AGUA DE CONCRETO PARA ALMACENAMIENTO DE AGUA DE 7,000 GALONES SOBRE TIERRA	CU	1.00	11,000.00	11,000.00
9410101	SUMINISTRO E INSTALACION DE LÍNEA DE DISTRIBUCION CON TUBERIA DE 2" PVC, SDR 26, ACCESORIOS, COMPLETO	ML	2,585.00	9.00	23,265.00
5 4169	FILTRO MULTIMEDIA DE 2" X 16" DE ACERO AL CARBON REVESTIDO POR TRES CAPAS AL HORNO DE POLIESTER AZUL SIN PLOMO, CERTIFICADO PARA AGUA POTABLE	CU	1.00	3,500.00	3,500.00
010302	CONSTRUCCION DE CASETA DE CONSTRUCCION PARA FILTRO DE 3.10 X 3.10 M, COMPLETA	CU	1.00	4,000.00	4,000.00
LÍNEA DE CONDUCCIÓN (RAMALES)					
9410144	SUMINISTRO E INSTALACION DE LÍNEA DE CONDUCCION CON TUBERIA PVC DE 1 1/4", SDR-26, ACCESORIOS, COMPLETA (RAMAL MI AMBIENTE)	ML	378.00	8.00	3,024.00
*TEMP4	SUMINISTRO E INSTALACION DE LÍNEA DE CONDUCCION CON TUBERIA PVC DE 1 1/4", SDR-26, ACCESORIOS, COMPLETA (RAMAL FAMILIA TEJEIRA)	ML	523.00	8.00	4,184.00
86 1 38	SUMINISTRO E INSTALACION DE CLORINADOR DE LÍNEA DE 2" DE DIAMETRO, INCLUYE: CAJA PROTECTORA Y TAPA DE CONCRETO, COMPLETO	CU	1.00	1,000.00	1,000.00
9410106	SUMINISTRO E INSTALACION DE VALVULA DE EXPULSION DE AIRE DE 2" DE BORNCE, COMPLETA + CAJA CON TAPA	CU	3.00	400.00	1,200.00
030602	CONSTRUCCION DE CAJA DE HORMIGON CON TAPA DE 0.50 X 0.50 X 0.50 M, BLOQUES 4" RELLENOS, CON TAPA, COMPLETA	CU	21.00	150.00	3,150.00
72 3 34	LLAVE DE BRONCE PARA CONTROL DE 2"	CU	3.00	150.00	450.00
40 3351	CONEXION DOMICILIARIA, INCLUYE LLAVES DE CHORRO DE 1/2" (PLUMA) TIPO AMERICANA, INCLUYE, BASE PEDESTAL DE HORMIGON, CAJA DE 0.50 X 0.50M COMPLETA	CU	18.00	150.00	2,700.00
40 1 5	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA DE 1/2" PVC, SDR26, COMPLETA	ML	180.00	5.00	900.00
010146	LIMPIEZA Y DESINFECCION DE TUBERIAS DE AGUA POTABLE, NUEVAS E INSTALADAS	ML	3,199.00	0.75	2,399.25
86 1 36	DESINFECCION Y PRUEBAS BACTEREOLÓGICAS DEL TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE AGUA DE 7,000 GALONES	CU	1.00	525.00	525.00
40 4 9	PRUEBAS DE PRESIÓN A LAS TUBERIAS DE AGUA POTABLE, NUEVAS E INSTALADAS	ML	3,199.00	0.75	2,399.25

SUBTOTAL **B/. 77,860.50**

ITBMS (7%) **B/. 5,450.24**

GRAN TOTAL DE PROPUESTA **B/. 83,310.74**

TIEMPO DE EJECUCIÓN: 150 DÍAS CALENDARIO

REPRESENTANTE LEGAL

RUC DE LA COMPAÑÍA

1103878-1-560504 DV98

REPÚBLICA DE PANAMA
TRIBUNAL ELECTORAL

**Geniferd
Rodriguez Rodriguez**

NOMBRE USUAL
FECHA DE NACIMIENTO: 28-AGO-1981
LUGAR DE NACIMIENTO: HERRERA, CHITRE
SEXO: M DONANTE
EXPEDIDA: 27-NOV-2019

TIPO DE SANGRE
EXPIRA: 27-NOV-2029

6-706-540



Geniferd Rodriguez Rodriguez



COMUNICADO N° 003-2023

La Dirección General de Contrataciones Públicas, reitera el comunicado No. 021-2022 de 7 de noviembre de 2022, que en atención a lo establecido en el artículo 27 del Decreto No. 34 de 24 de agosto de 2022, que modifica el Decreto Ejecutivo No. 439 de 10 de septiembre de 2020 que reglamenta la Ley 22 de 2006, que regula la contratación pública, establece que la acreditación de inscripción en el registro de proponentes que indica el artículo 174 del Texto Único de la Ley 22 de 2006, ordenado por la Ley 153 de 2020, se entenderá realizado por todo proponente al momento de presentar su propuesta a través del Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas "PanamaCompra".

En virtud de lo anterior, las propuestas presentadas de manera física o en papel, en virtud de las excepciones establecidas en la Ley 22 de 2006 y su reglamentación, leyes o entidades de financiamiento extranjero, no podrán ser rechazadas o desestimadas por motivo de no incluir el certificado de proponente.

En este sentido, las entidades podrán validar que los proponentes estén debidamente registrados en el Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas "PanamaCompra", en la funcionalidad de "Registro de Proponentes", cumpliendo de esta manera con la obligación que tienen los proveedores de estar registrados en el Registro de Proponentes que administra la Dirección General de Contrataciones Públicas.

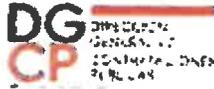
Panamá, 27 de enero de 2023.



**RAPHAEL FUENTES
DIRECTOR GENERAL**

MAP/ev
MAP





Certificado No: 1648562751171

**DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
REPÚBLICA DE PANAMÁ**

Certifica que:

**SOCIEDAD SEIS SIETE, S.A.
1103878-1-560504**

Ha presentado y cumplido con la documentación requerida para obtener el

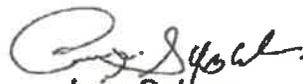
**CERTIFICADO DE
REGISTRO DE PROPONENTE**

Fecha de Emisión: Martes, 29 de Marzo de 2022

Hora de Emisión: 9:05 AM

**Fecha de Vencimiento:
Miércoles, 29 de Marzo de 2023**




**Iván Salazar
Secretario General**

**La validez del presente certificado está sujeta a la verificación en el sitio www.panama compra.gob.pa
por parte del funcionario público ante quien se presente**

ACTA DE ACEPTACIÓN FINAL DE OBRAS PÚBLICAS



República de Panamá
Municipio de Santa María

Programa de IBI-Fondo de Inversión

(Declaración de Terminación de Obra Contemplada según el Capítulo I de las Disposiciones Generales, Artículo 2, Glosario, numeral 46 y en el capítulo 10, Contrato de Obra, Artículo 87: Terminación de la Obra del Texto Único de la Ley No.22 de 27 de junio de 2006, que regula la contratación pública).

CONTRATISTA: SOCIEDAD SEIS-SIETE, S.A
CONTRATO: No. 06-2018
PROYECTO: "REHABILITACIÓN Y MEJORAS DE ACUEDUCTO RURAL DE LA COMUNIDAD DE LOS PANAMES, EL ESPINITO"
UBICACIÓN: Corregimiento de Chupampa, Distrito de Santa María, Provincia de Herrera
ASEGURADORA: ACERTA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.
FIANZA DE CUMPLIMIENTO: # FICC-7480-0
FIANZA DE PAGO: No Aplica
POLIZA: No Aplica
VALOR ORIGINAL DEL CONTRATO: B/. 66,577.97
ADICIONES AL VALOR ORIGINAL: No.
DISMINUCIONES AL VALOR ORIGINAL: No.
VALOR FINAL DEL CONTRATO: B/. 66,577.97

Orden de Proceder: 4 de febrero de 2019	Duración Contractual Original: 120 días calendario
Vencimiento del Contrato; 3 de junio de 2019	Prórroga Bajo Adenda: 45 días
Nueva Fecha de Vencimiento: 18 de julio de 2019	Prórroga bajo Adenda: 60 días
Nueva fecha de Vencimiento: 16 de septiembre de 2019	Duración contractual final: 225 días calendario

Mediante esta síntesis técnica, y posterior a los procesos de verificación efectuados en pleno cumplimiento de las disposiciones legales, del Pliego de Cargos y del resto de los documentos contemplados contractualmente, **Municipio de Santa María, a través del El Programa de IBI- Fondo de Inversión**, recibe la obra objeto del presente contrato consignando la firma correspondiente para establecer la fecha oficial de terminación de la obra correspondiente a El día 16 de septiembre del 2019.

Firma del Representante de la Entidad
Responsabilidad Técnica Exclusiva Ejecutora
Nombre: Carol Saavedra de Díaz
Cédula: 6-71-710

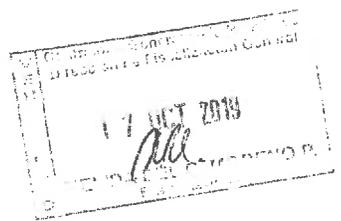
Firma del Contratista
Nombre: Genifer Rodríguez
Cédula: _____

La Dirección Nacional de Ingeniería de la Contraloría General de la República considera como viables los criterios, y resultados físicos primordiales de aceptación final de la obra que ha establecido y aceptado por **Municipio de Santa María - Programa de IBI- Fondo de Inversión** actuante como dueño de la obra, y da por concluida la etapa de fiscalización de la ejecución física de la obra.

Dirección Nacional de Ingeniería
Contraloría General de la República
Nombre: Cherry Del C. Villarreal A.
Cédula: 8-734-1527

Téc. Cherry Del C. Villarreal A.
Fiscalizadora de Obras
Dirección Nacional de Ingeniería
Contraloría General - Regional de Herrera

OBSERVACIONES: 23/10/2019





MUNICIPIO DE SAN CARLOS
OFICINA MUNICIPAL DE DESCENTRALIZACIÓN

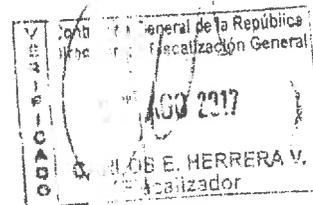
Municipio de San Carlos



ACTA DE ACEPTACIÓN FINAL

(Declaración De Terminación De Obra Contemplada Según El Capítulo I De Las Disposiciones Generales, Artículo 2, Glosario, Acápito 46 Y En El Capítulo X, Contrato De Obra, Artículo 87: Terminación De La Obra De La Ley N°. 22 De 27 De Junio De 2006)

CONTRATISTA: SOCIEDAD SEIS SIETE, S.A
 PROYECTO: MEJORAMIENTO DE ACUEDUCTO RURAL DEL CORREGIMIENTO DE EL GUAYABITO (TANQUE), DISTRITO DE SAN CARLOS, PROVINCIA DE PANAMÁ OESTE.
 ORDEN DE COMPRA: NUM. 12-2016
 Valor Original de la orden de compra: B/. 69,603.50
 Adición al valor original: no hay
 Disminución al valor original: no hay
 Valor final del contrato: B/. 69,603.50
 Orden de Proceder: 8 de febrero de 2017
 Duración contractual original: 90 días calendario
 Vencimiento del proyecto: 03 de mayo de 2017
 Prorroga bajo adenda: SI
 Duración de la prórroga: 90 días calendario
 Ubicación: El Guayabito, San Carlos, Panamá Oeste
 Corregimiento Distrito Provincia



Mediante esta síntesis técnica, y posterior a los procesos de verificación efectuados en pleno cumplimiento de las disposiciones legales, la orden de compra y del resto de los documentos contemplados contractualmente, LA OFICINA MUNICIPAL DE DESCENTRALIZACIÓN – MUNICIPIO DE SAN CARLOS, recibe la obra objeto del presente proyecto consignando la firma correspondiente para establecer la fecha oficial de terminación de la obra correspondiente: el día 29 de junio de 2017.

Firma del representante de la Entidad
 Tesorera Municipal
 Nombre: Licda. ISOMERY PINTO
 Cédula: 8-726-100

Firma del contratista
 Exclusiva Ejecutor
 Nombre: GENIFERD RODRIGUEZ
 Cédula: _____

Firma del Representante de la entidad
 Ingeniero estructural – Oficina Municipal de Descentralización
 Nombre: JAVIER NAGAKANE
 Cédula: _____

Firma del Representante de la entidad
 Alcalde del Distrito
 Nombre: VICTOR LOPEZ O.
 Cédula: 8-726-111

Firma de representante de la comunidad
 Cédula: 8-726-934

Firma de representante de la comunidad
 Cédula: _____

Firma de representante de la comunidad

La Contraloría General de la República considera como viables los criterios, y resultados físicos primordiales de aceptación final de la obra que ha establecido y aceptado la entidad contratante y/o Unidad Gestora actuante como dueño de la obra y da por concluida la etapa de fiscalización de la ejecución física de la obra

Contraloría General de la República
 Nombre: Contraloría General
 Cédula: 7-105-1712

Ing. Amarelys M. Amaya M.
 Fiscalizador de Obras
 Dirección Nacional de Ingeniería
 Contraloría General
 Cédula: 7-105-1712

OBSERVACIONES: _____



República de Panamá
MUNICIPIO DE CALOBRE
 ALCALDIA MUNICIPAL DE CALOBRE
 FONDO DE INVERSION DE BIENES INMUEBLES

Se debe cancelar que se ha otorgado el descuento(s) original(es), y admito sus efectos. **3 AÑO 2021**

I.B.I
ACTA DE ACEPTACION FINAL DE OBRA N°07-2019 IBI-MUNIC.
 (OBRAS CIVILES E INFRAESTRUCTURAS)

CONTRATISTA: **SOCIEDAD SEIS-SIETE, S.A**
 PROYECTO N°: **MEJORAMIENTO DE ACUEDUCTOS RURALES EN EL CORREGIMIENTO DE CALOBRE CABECERA, BARNIZAL, EL POTRERO Y LAS GUIAS, DISTRITO DE CALOBRE.**
 PERIODO: **2018**
 CONTRATO N°: **09-02-CAL-IBI-06-2018**
 Provincia: **VERAGUAS** Distrito: **CALOBRE** Corregimiento: **CALOBRE CABECERA, BARNIZAL, EL POTRERO Y LAS GUIAS**
 Lugar Poblado: **CALOBRE CABECERA, EL PORTUGEZ, AGUACATAL Y LA PUENTE**

Aseguradora: **ACERTA SEGUROS**

Fianza de Cumplimiento N°: **FICC-7270-0**

Monto Original del Contrato:	B/148,843.42	Duración contractual original:	120	días calendarios
Orden de Proceder:	19 DE NOVIEMBRE 2018	Prorroga bajo Adenda:	120	días calendarios
Vencimiento del Contrato:	18 DE MARZO DE 2019	Prorroga bajo Adenda:	90	días calendarios
Nueva fecha de Vencimiento:	16 DE JULIO DE 2019	Prorroga bajo Adenda:	60	días calendarios
Nueva fecha de Vencimiento:	14 DE OCTUBRE DE 2019	Duración Contractual Final:	390	días calendarios
Nueva fecha de Vencimiento:	13 DE DICIEMBRE DE 2019			

% de multa establecido en el contrato: **4%** Monto Estimado por día de atraso: **NO APLICA**
 % de avance físico al momento de la multa: **NO APLICA** Días multa: **NO APLICA** Multa: **NO APLICA**

Mediante esta síntesis técnica, y posterior a los procesos de verificación efectuados en pleno cumplimiento de las disposiciones legales, del Pliego de Cargos y del resto de los documentos contemplados contractualmente, la ALCALDIA MUNICIPAL DE CALOBRE, recibe la obra objeto del presente contrato consignando la firma correspondiente para establecer la fecha oficial de terminación de la obra correspondiente: 13 de diciembre 2019.

[Signature]
 INSPECTOR TECNICO MUNICIPAL

[Signature]
 REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA

NOMBRE: **LAISA MONTERO**
 CEDULA: **2-714-831**

JOSE RAMIRO SERRANO S.T.
 CEDULA: **INGENIERO CIVIL**
 Licencia N° 75-6-32
[Signature]
 IDONEO DEL CONTRATISTA
 FIRMA
 Ley 15 del 26 de Enero de 1959
 JUNTA TECNICA DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA
 CEDULA: **75-6-32**

[Signature]
 ALCALDE MUNICIPAL DE CALOBRE

NOMBRE: **RODOLFO ROBLES**
 CEDULA: **9-151-545**

[Signature]
 REPRESENTANTE DE CORREGIMIENTO
 Nombre: **Melvin H. Ruiz**
 Cédula: **9-148-328**

Miembros representativos de la Comunidad

- Nombre: **Marcelo "Rodrigo" Balboa** Firma: *[Signature]* Cédula: **9-149-22**
- Nombre: **Melvin "Rodrigo" Rodríguez** Firma: *[Signature]* Cédula: **9-189-907**
- Nombre: **Jesús Falcon** Firma: *[Signature]* Cédula: **2-711-2180**

La Dirección Nacional de Ingeniería considera como viables los criterios, procesos, documentación y resultados físicos primordiales de aceptación final que ha establecido la ALCALDIA MUNICIPAL DE CALOBRE, actuante como dueño de la obra y finiquita los procesos de fiscalización que facultan la trasferencia y el usufructo de la totalidad de estos bienes por el Estado y sus beneficiarios.

[Signature]
 Dirección Nacional de Ingeniería
 Contraloría General de la República
 Nombre:
 Cédula:



OBSERVACIONES:

Controlaría General de la República
 Dirección de Fiscalización General
13 FEB 2020
 ELBA I. CASTRELLÓN



República de Panamá

MUNICIPIO DE CALOBRE

JUNTA COMUNAL DE LA TETILLA

PROGRAMA DE INVERSIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS MUNICIPALES

ACTA DE ACEPTACIÓN FINAL DE OBRA (OBRAS CIVILES E INFRAESTRUCTURAS)

CONTRATISTA: SOCIEDAD SEIS-SIETE, S.A.
NOMBRE DEL PROYECTO: MEJORAMIENTO DE ACUEDUCTOS EN EL CORREGIMIENTO
PERIODO: 2017
CONTRATO N°: 01-2017 JCLT
Provincia: VERAGUAS Distrito: CALOBRE Corregimiento: LA TETILLA
Lugar Poblado: EL RINCON, EL BARRERO, LAS NENAS Y ALTO DEL HIGO

Aseguradora: ASEGURADORA DEL ISTMO
Fianza de Cumplimiento N°: FICC-6918

Monto Original del Contrato: B/. 99,954.05 Adiciones al Valor del Contrato: B/. 0.00
Disminuciones al Valor del Contrato: B/. 0.00 Valor Final del Contrato: B/. 99,954.05
Orden de Proceder: 20/01/2018 Duración contractual original: 180 días Calendarios
Vencimiento del Contrato: 18/07/2018 Hay Addendas de Tiempo: NO días calendarios
Cantidad Total de Addendas: Tiempo Total Addendado: días calendarios
Nueva fecha de Vencimiento: Duración Contractual Final: 180 días Calendarios

% de multa establecido en el contrato: 0% Monto Estimado por día de atraso: B/. 0.00
% de avance físico al momento de la multa: 0.0% Días multa: 0 Multa: B/. 0.00

Mediante esta síntesis técnica, y posterior a los procesos de verificación efectuados en pleno cumplimiento de las disposiciones legales, del Pliego de Cargos y del resto de los documentos contemplados contractualmente, la Junta Comunal de La Tetilla, recibe la obra objeto del presente contrato consignando la firma correspondiente para establecer la fecha oficial de terminación de la obra correspondiente: el día 18 de Julio de 2018.

Inspector Técnico del Municipio
Nombre: Luis Montero
Cédula: 2-114-391

Representante de Corregimiento
Nombre: Carlos Soto
Cédula: 8-433-455

Contraloría General de la República
Dirección de Fiscalización General
11 SEP 2018
ARISTIDES SANTOS
Fiscalizador

Representante del Contratista
Nombre: Genifer Rodríguez
Cédula: 9-704-540
MILCIADES L. MEJIA
INGENIERO CIVIL
Cédula: 9-006-036
Idóneo del Contratista
Nombre: FIRMA
Cédula: Ley 16 del 26 de Enero de 1959
Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura

Miembros Representativos de la Comunidad

Nombre: Yakelin Villar Firma: Yakelin Villar Cédula: 9-763-127
Nombre: Natividad Pino Firma: Natividad Pino Cédula: 9-123-1705
Nombre: Rosino Pino Firma: Rosino Pino Cédula: 9-102-958

La Dirección Nacional de Ingeniería considera como viables los criterios, procesos, documentación y resultados físicos primordiales de aceptación final que ha establecido la Junta Comunal de La Tetilla de Calobre, actuante como dueño de la obra y finiquita los procesos de fiscalización que facultan la transferencia y el usufructo de la totalidad de estos bienes por el Estado y sus beneficiarios.

Isaac E. Vega Atencio
Dirección Nacional de Ingeniería
Contraloría General de la República
11 SEP 2018
ARISTIDES SANTOS
Fiscalizador
Dirección Nacional de Ingeniería
Contraloría General - Regional de Veraguas

OBSERVACIONES:

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
PROGRAMA NACIONAL DE DESARROLLO LOCAL (PRONADEL)

ACTA DE ACEPTACIÓN FINAL

(Declaración de Terminación de Obra Contemplada según el Capítulo I de las Disposiciones Generales, Artículo 2. Glosario, numeral 46 y en el Capítulo 10. Contrato de Obra. Artículo 87. Terminación de la Obra del texto único de la Ley No.22 de 27 de junio de 2006 que regula la contratación pública)

CONTRATISTA: SOCIEDAD SEIS SIETE, S.A.
CONTRATO: 03-2015
PROYECTO: MEJORAMIENTOS DE ACUEDUCTOS
UBICACIÓN: CORREGIMIENTO DE EL CACAO, DISTRITO DE MARIATO, PROVINCIA DE VERAGUAS.

ASEGURADORA: ASEGURADORA DEL ISTMO

FIANZA DE CUMPLIMIENTO: FICC - 5651

FIANZA DE PAGO:

PÓLIZAS:

VALOR ORIGINAL DEL CONTRATO: B/ 55, 463.45

ADICIONES AL VALOR ORIGINAL:

DISMINUCIONES AL VALOR ORIGINAL:

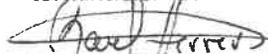
VALOR FINAL DEL CONTRATO: B/ 55,463.45

FECHA DE PROCEDER: 15/02/2016 DURACIÓN CONTRACTUAL ORIGINAL: 150 DIAS CALENDARIOS
VENCIMIENTO DEL CONTRATO: 13/07/2016 PRÓRROGA BAJO ADENDA:
NUEVA FECHA DE VENCIMIENTO: PRÓRROGA BAJO ADENDA:
NUEVA FECHA DE VENCIMIENTO: DURACIÓN CONTRACTUAL FINAL:

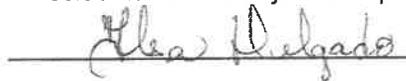
Fecha Solicitud de Inspección Final: 13/05/2016 Tiempo de Atraso:

Costo por Día: Total Multa:

Mediante esta síntesis técnica y posterior a los procesos de verificación efectuados en pleno cumplimiento de las disposiciones legales, del Pliego de Cargos y del resto de los documentos contemplados contractualmente, PRONADEL recibe la obra objeto del presente contrato consignado la firma correspondiente para establecer la fecha oficial de terminación de la obra correspondiente: el día 26/05/2016



Presidente del Consejo Municipal



Firma del representante de la Entidad PRONADEL

Responsabilidad Técnica Exclusiva

Nombre: Isa Delgado

Cédula: 9-201-833



Representante del Corregimiento



Firma del Contratista

Ejecutor

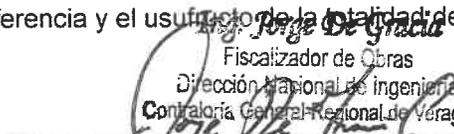
Nombre: Genivard Rodriguez

Cédula 6-706-540,

Miembros Representativos de la Comunidad

Nombre: Karita Barria Firma: Karita Barria Cédula: 7-117-98
Nombre: Ismael Cortez Firma: Ismael Cortez Cédula: 9-118-2443
Nombre: Eleida Gil Firma: Eleida Gil Cédula: 9-105-1552

La Dirección Nacional de Ingeniería de la Contraloría General de la República considera como viables los criterios, procesos, documentación y resultados físicos primordiales de aceptación final que ha establecido EL PROGRAMA NACIONAL PARA DESARROLLO LOCAL, PRONADEL, actuante como dueño de la obra y finiquita los procesos de fiscalización que facultan la transferencia y el usufructo de la totalidad de estos bienes por el Estado y sus beneficiarios.


Fiscalizador de Obras
Dirección Nacional de Ingeniería
Contraloría General Regional de Veraguas
Dirección Nacional de Ingeniería
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA
Direccion de Fiscalizacion Local
25 JUL 2016

Supervisora



Ruc. 1103878-1-560504 D.V. 98
Ocú, Prov. de Herrera
Oficina: 910-5029
Celular: 6612-8431
e-mail: constructora67@hotmail.com

Ocú, 31 de mayo de 2023

Licenciado
FRANCISCO I. RODRÍGUEZ
DIRECCIÓN DE ASISTENCIA SOCIAL (DAS)
Ciudad de Panamá
E. S. D.

Estimado Lcdo. Rodríguez:

Por este medio yo, Delfín A. Díaz A., portador de la cédula de identidad personal No. 8-243-14, actuando en mí calidad de Ingeniero Civil, de la Empresa SOCIEDAD SEIS SIETE, S.A., ACEPTO la ejecución del Proyecto No. **61376**, denominado "CONSTRUCCIÓN DE ACUEDUCTO EN CASCAJILLOSO-SECTOR LOS ISLOTES", ubicado en la comunidad de Cascajilloso, corregimiento de Arenas, distrito de Mariato, provincia de Veraguas, conforme a los planos, alcance y especificaciones técnicas establecidas en el pliego de cargos.

De Usted,

Atentamente,

NOMBRE DE LA EMPRESA: SOCIEDAD SEIS SIETE, S.A.

GENIFERD RODRÍGUEZ

(Nombre del Representante Legal)

(Firma del Representante Legal)

Cédula No.6-706-540

Nombre: **DELFIN A. DÍAZ A.**

Firma:

Cédula: 8-243-14.

ING. DELFIN ABEL DIAZ AVILES



Quintas de Gratamira, Panamá
jolandiaz@hotmail.com; construccionescadi@sadpla.com
Nacionalidad: panameña
Cedula: 8-243-14
Seguro Social 95-8871

*Vehículo Propio 2010
Contacto: (507) 66148066
(507) 63151482
(507) 2334904
(507) 3889010 3889011

FORMACION ACADÉMICA

LICENCIATURA EN INGENIERIA CIVIL, CON LICENCIA PROFESIONAL
No. 93-006-016

SEMINARIOS EN MANEJO DE PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS SERVIDAS.

SEMINARIOS EN MATERIA DE SEGURIDAD LABORAL DICTADOS POR LA CAPAC.

EXPERIENCIA LABORAL

INGENIERO RESIDENTE PROYECTO PISCINA ACAPOL (PISCINA DE LA ACADEMIA DE POLICIA ISPOL PANAMA).
(Octubre 2018 a Abril 2019).

INGENIERO RESIDENTE PROYECTO IDIAP (INSTITUTO DE INVESTIGACION AGROPECUARIA DE PANAMA)
(Septiembre 2017 a Septiembre 2018).

CONTRATISTA GENERAL DE LICITACIONES PÚBLICAS (CONSTRUCCIONES CADI S.A.).
(Enero 2015 a Diciembre 2016).

DIRECTOR TECNICO DE INGENIERIA
CONSTRUCCIONES ARPA Y CONDOTTE PANAMA, S.A.
(Octubre 2010 a Octubre 2014); desglosado de la siguiente manera:

- 1- Remodelación Edificio de Migración, ubicado en Vía R.J.Alfaro, por un valor de 3,028,627.00 B/. (contrato con la nación No. 18-2010-DPYCI).
- 2- Construcción de Edificio completo del INADEH en Sona Veraguas, por un monto de 2,044,859.81 B/. (contrato con la nación No. 18-2011-1-37-0-09-AV-003582)

ING. DELFIN ABEL DIAZ AVILES

- 3- Construcción de Edificios Nuevos en las sede de la Universidad de Panamá (CIDETES); siete en total, cada una por un monto de 496,428.58 B/. (contrato con la nación en Universidad de Coclé, Chorrera, Bocas del Toro, Colon, Herrera, Veraguas y Los Santos)
- 4- Construcción de tres CAPSIS del MINSA PANAMA, en Sona (6,139,904.19 B/), Darién (8,513,912.44 B/), Burunga Arraijan (6,139,904.19 B/), (contratos con la nación)
- 5- Construcción del Edificio POLITOCUMEN MINSA PANAMA, por un monto de 13,655,137.08 B/.(contrato con la nación y solo se llegó a cimientos).
- 6- Inicio de los trabajos de movimiento de tierra (solamente) de las Ciudades Deportivas de Colon y Chiriquí.(contrato con la nación)

INGENIERO RESIDENTE URBANIZACION MISTIC CITY
(Junio 2010 hasta Septiembre 2010)

CONTRATISTA GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS CON MI EMPRESA CONSTRUCCIONES CADI S.A.(PLANTAS DE TRATAMIENTOS Y CAJONES PLUVIALES. CONSTRUCTEC S.A. (Mayo 2009 Diciembre 2009)

ING ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO DE INFRAESTRUCTURA (SISTEMA SANITARIO), CONSORCIO TOCUMEN (SANEAMIENTO DE LA BAHIA, MINISTERIO DE SALUD). (Julio 2008 a Febrero 2009)

ING ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO DE REPOSICION DE CARPETA ASFALTICA EN EL AREA DE TOCUMEN. GRUPO COPISA. (Abril 2008 a Julio 2008)

CONSTRUCCION DE VIVIENDAS UNIFAMILIARES EN PROYECTO VERSALLES (DUPLEX).GRUPO PROVIVIENDA. (Julio 2008 a Diciembre 2008).

ENCARGADO DE LA SUPERVISIÓN, MANTENIMIENTO Y MANEJO DE LAS PLANTAS DE TRATAMIENTOS DE AGUAS SERVIDAS (SEIS EN TOTAL) DEL PROYECTO DE NUEVO TOCUMEN. (2004 a 2008).

INGENIERO RESIDENTE DE LOS SIGUIENTES PROYECTOS:

RESIDENCIAL NUEVO TOCUMEN (4 años)

RESIDENCIAL ALTOS DEL ANGEL (3 años)

RESIDENCIAL EL TECAL (5 años)

RESIDENCIAL NUEVO ARRAIJÁN (1 año)

RESIDENCIAL ALTOS DE NUEVO ARRAIJÁN (1 año)

RESIDENCIAL VACAMONTE (5 meses)

ING. DELFIN ABEL DIAZ AVILES

RESIDENCIAL LA FLORESTA (4 meses)

RESIDENCIAL LA ARBOLEDA (2 meses)

TODOS ESTOS PROYECTOS, CON MAS DE 2500 UNIDADES DE VIVIENDAS, DESARROLLADAS DESDE SU MOVIMIENTO DE TIERRA A INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO FINAL DE LAS CASAS (GRUPO ECONOPLADE). (Mayo 1993 a Abril de 2008).

INGENIERO DE CONTROL DE PLANOS Y PERMISOS
(CONSTRUCCIONES DEL ISTMO, S.A. Y CONSTRUCTORA FAMILIAR S.A.).

OTROS DATOS

Idioma inglés: Nivel intermedio.

Español: Nativo

Informática: Microsoft Office (avanzado), Outlook, redes sociales, Project, AutoCAD Básico.

REFERENCIAS PERSONALES

ING. RENATO SANCHEZ
TEL 62292067

ING RAMIRO BATISTA
TEL 69213014

ING. FERNANDO RÍOS
TEL 2361253(IFERSA)

ING JUAN MEDRANO
TEL 2241877(COPISA)

Avantflow Latin America



CERTIFICA LA PARTICIPACION DE

Ing. Delfin Díaz

EN EL SEMINARIO

**“ Plantas de Tratamiento para el
Saneamiento Ambiental ”**

Realizado el día 6 de Abril del 2000 en la ciudad de Panamá, República de Panamá.


ING. MARIO PELLEGRINI
AVANTFLOW LATIN AMERICA



ING. MARCELO SICURO
FLORIDA AQUASTONE


ING. DELFIN ABEL DIAZ AVILES



Paraná, 22 de abril de 2008

Señores
A QUIEN CONCIERNE
E. S. M.

Estimados Señores:

Por medio de la presente hacemos constar que el Ing. Delfín Díaz con cédula de identidad personal # 8-243-14 laboró en nuestra empresa por contratos de obra determinada desde el 15 de enero de 1997 hasta el 15 de abril de 2008.

El Ing. Díaz desempeñó las funciones en el Departamento de Inspección como Inspector del Proyecto de Nuevo Toboaten. Durante este período demostró ser parte integral de nuestra empresa, un excelente colaborador, personal de confianza y ha realizado su trabajo con profesionalismo, honestidad, responsabilidad, puntualidad, cooperación y capacidad de aprendizaje.

Sin otro particular y a su disposición para cualquier consulta adicional,

Atentamente


Javier Cardozo
Presidente

JCF/ander



ING. DELFIN ABEL DIAZ AVILES



condotte
Panamá y asociados, S.A.

Panamá, 17 de noviembre de 2014
DRH-211-2014

A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA

**LA SUSCRITA
DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS**

CERTIFICA:

Por medio de la presente hacemos constar que nuestra empresa CONDOTTE PANAMÁ Y ASOCIADOS S.A., es una Sociedad Anónima debidamente constituida conforme a las leyes de la República de Panamá e inscrita a la Ficha No. 696109 Documento 1749760 de la Sección Mercantil Registro Público desde el 29 de marzo de 2010 y tal como consta en nuestro Aviso de Operación, se dedica a la actividad de Administración y Gestión de Obras Cíviles y Arquitectónicas, montajes eléctricos, sistemas viales y estructurales en general.

Certificamos por este medio que el Ingeniero DELFIN DIAZ, con cédula de identificación personal No 8-243-14, se desempeñó como SUB DIRECTOR DE LA DIRECCION TECNICA DE PROYECTOS, en nuestra empresa, desde el 19 de octubre de 2010, hasta la fecha, durante este periodo, demostró ser una persona responsable, honesta, eficiente y profesional en sus funciones.

Le deseamos éxitos en sus futuras labores.

Atentamente,

Sara P. Chevallier
Directora de Recursos Humanos
CONDOTTE PANAMA Y ASOCIADOS, S.A.



CONDOTTE PANAMA Y ASOCIADOS, S.A. P.H. BALBOA POINT 303, 4to. Piso, Ave. Balboa,
(Edif. Banco Hipotecario)
Corregimiento de Caidonia Ciudad de Panamá, República de Panamá
Tel. 396-9051/207-0000

ING. DELFIN ABEL DIAZ AVILES



Paroís 20 de Julio de 2015.

A QUIEN CONCIERNA

Por este medio hacemos de su conocimiento que la empresa **CONSTRUCCIONES CABE S. A.** del ingeniero Delfin Díaz con cédula # 8-963-14 y RUC 41496-122-284018, realizó satisfactoriamente en este Plantel Educativo trabajos de restauración y mantenimiento en algunas aulas del colegio.

De esta manera certificamos que todos los trabajos fueron recibidos conforme por esta institución educativa.

Esta certificación se expide a solicitud de la parte interesada. Sin otro particular.



PARAISO

ANCON

Alocutamento.

Yolanda Gantier
Magister Yolanda Gantier
Directora

Paraiso, Corregimiento de Ancon, Tel Fax 232-4660
Correo Electrónico: escuelaomarriorrios@hotmail.com

613 02



**Junta Técnica
de Ingeniería y Arquitectura**
Ley 15 de 26 de Enero de 1959



DELFIN ABEL DIAZ AVILES
Ced.: 8-243-14
INGENIERO CIVIL
C.I.N° 93-006-016

Guillermo P. Hernández *Rosario*
Presidente Secretario

613 190627025429 02



**"Se reconoce que la independencia de las profesiones
constituye una garantía esencial para la promoción,
desarrollo y protección de nuestra sociedad."**

Carnet emitido el día: 16-may-2019
Carnet expira el día: 16-may-2024
PIN: AnkIN-x28FH-4Kcsh



REPÚBLICA DE PANAMÁ
TRIBUNAL ELECTORAL

**Delfin Abel
Diaz Aviles**

NOMBRE USUAL:
FECHA DE NACIMIENTO: 14-AGO-1965
LUGAR DE NACIMIENTO: PANAMÁ, PANAMÁ
SEXO: M TIPO DE SANGRE:
EXPEDIDA: 27-JUL-2017 EXPIRA: 27-JUL-2027

8-243-14



TE TRIBUNAL ELECTORAL
LA JUSTICIA LA HACE VERDADERA DIRECTOR NACIONAL DE CEDULACIÓN



8-243-14

587E4N10091



Ruc. 1103878-1-560504 D.V. 98
Ocú, Prov. de Herrera
Oficina: 910-5029
Celular: 6612-8431
e-mail: constructora67@hotmail.com

Ocú, 30 de mayo de 2023

Licenciado
FRANCISCO I. RODRÍGUEZ
DIRECCIÓN DE ASISTENCIA SOCIAL (DAS)
Ciudad de Panamá
E. S. D.

Estimado Lcdo. Rodríguez:

Por este medio yo, **OMAR BOLIVAR BERNAL GONZÁLEZ**, portador de la cédula de identidad personal No. 6-700-1391, actuando en mí calidad de Electricista, de la Empresa **SOCIEDAD SEIS SIETE, S.A.**, **ACEPTO** la ejecución del Proyecto No. **61376**, denominado "CONSTRUCCIÓN DE ACUEDUCTO EN CASCAJILLOSO-SECTOR LOS ISLOTES", ubicado en la comunidad de Cascajilloso, corregimiento de Arenas, distrito de Mariato, provincia de Veraguas, conforme a los planos, alcance y especificaciones técnicas establecidas en el pliego de cargos.

De Usted,

Atentamente,

NOMBRE DE LA EMPRESA: SOCIEDAD SEIS SIETE, S.A.

GENIFERD RODRÍGUEZ

(Nombre del Representante Legal)



(Firma del Representante Legal)

Cédula No.6-706-540

Nombre: **OMAR BOLIVAR BERNAL GONZÁLEZ**

Firma: 

Cédula: 6-700-1391

Omar B. Bernal González



Objetivo Poner en práctica los conocimientos adquiridos a través de mi formación profesional.

Datos Personales

Cedula	6-700-1391
Edad	42 años
Fecha de Nacimiento:	5 de agosto de 1976
Teléfono:	6316-4713
Dirección:	Villa 2000, Chitré - Herrera
E- mail:	bernalgonzalezomar@gmail.com

Formación Académica

Ingeniero Electromecánico
Universidad Tecnológica de Panamá
1996 – 2001

Experiencia

2003	Colegio José D. Crespo	Chitré
------	------------------------	--------

Profesor de Física

- Niveles IV y V

2003 – 2017	Gas Natural Fenosa – Edemet S.A.	Chitré
-------------	----------------------------------	--------

Responsable de Operaciones Cliente – Gerencia Interior

- Responsable de las contrataciones de lectura, instalaciones, reclamos, ordenes de servicio, revisiones de clientes.
- Contratas bajo mi cargo: Gdes Lineman, Codepa, Denarious, Eulen, Applus, con más de 300 colaboradores entre todas.
Responsable de Departamento de Servicio Técnico con más de 45 colaboradores permanentes.
- Responsable del manejo de presupuesto de inversión y gastos por más de 10 millones de dólares.
- Responsable de todas las acciones dirigidas a la lectura, instalación y correcta medición de la energía de la Gerencia Interior.
- Seguimiento de fraude de energía.

- Cumplimiento de las normativas de seguridad del personal de atención, reclamos y órdenes de servicio.
- Seguimiento al cumplimiento de las normas ISO de calidad y medio ambiente así como las OSHAS de seguridad y salud laboral.

2002 a 2004 – 2006 a 2014 Universidad Tecnológica de Panamá Azuero

Profesor de Diversas Materias

- Maquinas Térmicas I y II
- Circuitos de Potencia (lab.)
- Análisis de circuitos de Ingeniería
- Mecánica de fluidos (lab.)
- Laboratorio de Turbomaquinarias
- Elementos de Electricidad (lab.)
- Ondas, Óptica y Calor
- Mediciones y Propiedades de Gases, Líquidos y Sólidos
- Ciencias Básicas de la Tecnología
- Circuitos Lógicos
- Taller de Seguridad en Instalaciones Eléctricas
- Mecánica Básica

Cursos

- Interpretación y Formación de Auditor Interno OHSAS 18001 – 2007
- Equipo de Protección Personal
- Seguimiento, el éxito de la obra contratada (8 horas)
- Comunicación Efectiva entre Colaboradores
- Liderazgo y Administración de Personal
- Técnicas de Navegación
- Preparación y Evaluación de Proyectos de Inversión
- Administrando por Inteligencia Emocional
- Taller de Motivación
- Redacción y Ortografía Actualizada
- Negociar para ganar
- Primeros Auxilios y Uso del extintor
- Seguridad en Instalaciones en Alta, Media y Baja Tensión
- Taller de Cuerdas
- Aprender a Aprender
- Ganar o Ganar
- Taller – Desarrollo de Competencias de Liderazgo

Referencias

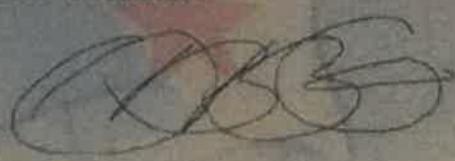
- Lic. Edson Saavedra 6550- 2005
- Ing. Carmen Montes 6400-5067
- Licdo. Jorge Castillo 6439-5406

REPÚBLICA DE PANAMÁ
TRIBUNAL ELECTORAL

**Omar Bolivar
Bernal Gonzalez**

NOMBRE USUAL:
FECHA DE NACIMIENTO: 05-AGO-1976
LUGAR DE NACIMIENTO: HERRERA, CHITRÉ
SEXO: M DONANTE TIPO DE SANGRE: O-
EXPEDIDA: 13-JUL-2017 EXPIRA: 13-JUL-2027

6-700-1391



**Junta Técnica
de Ingeniería y Arquitectura**
Ley 15 de 26 de Enero de 1959

OMAR BOLIVAR BERNAL G.
Ced.: 6-700-1391
INGENIERO
ELECTROMECHANICO
C.I.N° 2008-024-028



Presidente Secretario



Ruc. 1103878-1-560504 D.V. 98
Ocú, Prov. de Herrera
Oficina: 910-5029
Celular: 6612-8431
e-mail: constructora67@hotmail.com

Ocú, 30 de mayo de 2023

Licenciado
FRANCISCO I. RODRÍGUEZ
DIRECCIÓN DE ASISTENCIA SOCIAL (DAS)
Ciudad de Panamá
E. S. D.

Estimado Lcdo. Rodríguez:

Por este medio yo, OLIVER JOEL GONZÁLEZ R., portador de la cédula de identidad personal No. 6-718-939, actuando en mí calidad de Electricista, de la Empresa SOCIEDAD SEIS SIETE, S.A. , ACEPTO la ejecución del Proyecto No. **61376**, denominado "CONSTRUCCIÓN DE ACUEDUCTO EN CASCAJILLOSO-SECTOR LOS ISLOTES", ubicado en la comunidad de Cascajilloso, corregimiento de Arenas, distrito de Mariato, provincia de Veraguas, conforme a los planos, alcance y especificaciones técnicas establecidas en el pliego de cargos.

De Usted,

Atentamente,

NOMBRE DE LA EMPRESA: SOCIEDAD SEIS SIETE, S.A.

GENIFERD RODRÍGUEZ

(Nombre del Representante Legal)

(Firma del Representante Legal)

Cédula No.6-706-540

Nombre: **OLIVER JOEL GONZÁLEZ R.**

Firma:

Cédula: 6-718-939.

Correos: olivergonzalez1027@gmail.com
oliverjoel1027@gmail.com

Teléfono: (+507) 6579-2321

Dirección: Barriada Santa Marta, Ocú, Herrera, Panamá
Licencia de conducir Tipo D
Idoneidad JTIA

OLIVER JOEL GONZÁLEZ RODRÍGUEZ

OBJETIVOS Desarrollarme de manera profesional dentro de una empresa y cumplir todas las metas y logros que tenga, además de permitirme oportunidades de desarrollo personal y profesional.

HABILIDADES Y DESTREZAS

- **EQUIPOS:** Taladro, esmeriladora, multímetro, osciloscopio, MEGGER, computadoras
- **HERRAMIENTAS:** Pinzas, destornilladores, cizalla de cables, ponchadoras de terminales, alicate y equipos manuales en general.
- **SOFTWARE:** Autocad, Matlab, Multisim, Microsoft Office 365, Code Warriors, Xilinx, LogoSoft, RSLogix 5000, Power World Simulator, Revit.

EXPERIENCIA PROFESIONAL

PRACTICANTE, HUTCHINSON PORTS PPC

Fecha de inicio - 5 de febrero 2018

Fecha de finalización - 5 de agosto 2018

En este espacio, realice trabajos de configuración y programación de equipos control PLC, específicamente de la marca LOGO. Se programo un PLC para la recolección de datos (horas de trabajo de las grúas porticas) para controlar el mantenimiento de los equipos portuarios.

INTEGRADOR Y SUPERVISOR, CENTRO ÚTIL EDEJOL

Fecha de inicio - 10 de enero 2019

Fecha de finalización - A la fecha

En este espacio, realizo trabajos de integrador y supervisor de obras en proyectos de instalación de sistemas auxiliares (CCTV, Control de Acceso y Sistemas Contra Incendios).

Además de esto superviso y realizo trabajos de diseño de planos e instalaciones eléctricas a nivel residencial respetando todas las normas basadas en la NFPA, RIE e entidades nacionales de redes eléctricas.

SUPERVISOR ELÉCTRICO DE CONTRUCCIÓN DEL PARQUE EÓLICO TOABRÉ, ELECTRO TECHNICAL SERVICES

Fecha de inicio - 2 de marzo 2020

Fecha de finalización - 31 de diciembre de 2021

En este espacio, realizo trabajos de supervisión en la toda la parte eléctrica que conlleva la construcción del proyecto eólico Toabré. Estuve a cargado de

la supervisión de control y calidad del tendido, pruebas y puesta en funcionamiento de la red de media tensión (34,5kV) las cuales venían procedentes de los aerogeneradores hacia una la subestación eléctrica Toabré. que es una subestación tipo elevadora de 34,5 kV/230kV. Además, de la supervisión y control de calidad de la construcción de las subestaciones eléctricas Toabré (subestación tipo elevadora de 34,5 kV/230kV) y Antón IV (subestación de switchero 230kV).

De igual forma, estuve a cargo de la supervisión y control de calidad de la construcción de una línea de transmisión de 230kV de 26Km de distancia aproximadamente que comunicaba las subestaciones Toabré y Antón IV. En esta supervisión estuve a cargo desde la supervisión del montaje de las torres de transmisión, tendido, tensionado y pruebas de fibra óptica, tendido y tensionado del cable de alta tensión hasta la puesta en servicio de esta.

Además, estuve presente en los trabajos de seccionamiento de la línea 230-49 (línea de ETESA), tanto en fibra óptica como en cables de potencia, para hacer la integración de la subestación Antón IV a la red.

GESTOR DE OBRAS APPLUS

Fecha de inicio - 21-02-2022

Fecha de finalización - Trabajando actualmente

En este espacio, me he mantenido realizando trabajos de supervisión de coordinación, control de calidad (construcción bajo las normas eléctricas NFPA 70, normas de Naturgy, entre otras) ejecución y construcción líneas eléctricas de media y baja tensión.

Todo de aproximadamente un volumen de obras de construcción 20 a 50 que se ejecutan simultáneamente. Adicionalmente, periódicamente estoy encargado de realizar inspecciones de seguridad a los trabajos realizados por el personal en cual mantengo a cargo. Llámese inspecciones de seguridad a trabajos en altura al mismo y diferente nivel, trabajos en tensión (13,2 kV y 34 kV) izajes de carga con camiones grúas, que el personal cuente con todos sus equipos de protección personal tanto para trabajos sin tensión como para trabajos en los cuales se realizan en proximidad de tensión.

Además de esto, estoy encargado de la gestión de pagos hacia las contratistas que ejecutan la obra monitoreando que todos los pagos realizados estén de acuerdo con los materiales utilizados a la hora de la ejecución de la obra, así como de velar que todo se construya bajo la norma eléctrica pertinente.

Adicional a esto, cuento con cursos de seguridad, trabajo en las alturas, trabajo en espacio confinado brindados por la empresa APPLUS NORCONTROL

EDUCACIÓN LIC. EN INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA | 25 DE FEBRERO 2018 | UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PANAMÁ

- Área general de estudio: Ingeniería Eléctrica y Electrónica.
- Especialidad: Electricidad, Electrónica.

BACHILLER EN CIENCIAS TRADICIONAL | 2012 | COLEGIO RAFAEL QUINTERO VILLAREAL

- Área general de estudio: Ciencias tradicional.
- Especialidad: Ciencias.

CURSO DE INGLES, CANADA | MAYO 2019 - OCTUBRE 2019 | EC ENGLISH SCHOOL

- Área general de estudio: Curso de Inglés (Nivel Intermedio B1+)
- Especialidad: Ingles.

CURSOS Y SEMINARIOS

CERTIFICADO KANTECH | 9 DE ABRIL 2019 | SECURITY SOLUTIONS DISTRIBUTORS

- Área general de estudio: Integración y Control de Acceso.
- 8 horas.

CERTIFICACIÓN MIRCOM | 16 DE ENERO 2020 | SECURITY SOLUTIONS DISTRIBUTORS

- Área general de estudio: Configuración de paneles contra incendios FX 2000, FX 3318 y FX 35000
- 32 horas.

CERTIFICACIÓN MIRCOM | 6 DE FEBRERO 2020 | SECURITY SOLUTIONS DISTRIBUTORS

- Área general de estudio: Configuración de paneles contra incendios SERIES 100/300 y FA 1000-.
- 16 horas.

CERTIFICADO PRACTICA PROFESIONAL | 5 DE AGOSTO 2020 | HUTCHIMSON PORTS PPC

- Área general de estudio: Certificado de realizando de práctica profesional como trabajo de graduación.
- 4320 horas (6 meses).

CERTIFICADO PROTECCION EN LINEAS DE TRANSMISION | 30 DE NOVIEMBRE 2020 | INEL ENGINEERING EDUCACION

- Área general de estudio: Certificado participación en curso de protección de líneas de transmisión
- 4 horas.

CERTIFICADO CAMINO A LA EXCELENCIA EN GESTION DE PROYECTOS | 20 DE AGOSTO 2020 | PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE

- Área general de estudio: Certificado participación en curso de gestión de proyectos
- 3 meses

REFERENCIAS	Ing. Juan Castro	Móvil: +507 6979-2021
	Ing. Cesar Osorio	Móvil: +507 6738-9688
	Ing. José Navarro	Móvil: +507 6013-9535
	Ing. Luis Montes	Móvil: +507 6738-9688

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PANAMÁ

LA FACULTAD DE

Ingeniería Eléctrica

EN VIRTUD DE LOS REQUISITOS SEÑALADOS POR LA LEY
Y EL ESTATUTO UNIVERSITARIO, HACE CONSTAR QUE

Oliver Joel González Rodríguez

HA TERMINADO SUS ESTUDIOS Y CUMPLIDO CON LAS EXIGENCIAS
NECESARIAS PARA OBTENER EL TÍTULO DE

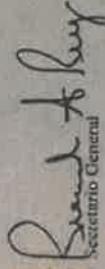
Licenciado en Ingeniería Eléctrica y Electrónica

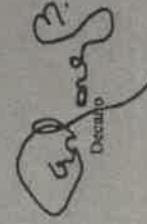
**Y SE LE HA CONCEDIDO, POR LO TANTO, TAL GRADO CON TODOS LOS DERECHOS,
HONORES Y PRIVILEGIOS RESPECTIVOS, EN TESTIMONIO DE LO CUAL SE LE EXPIDE
ESTE DIPLOMA EN LA CIUDAD DE PANAMÁ A LOS TRES DÍAS DEL MES DE ENERO DEL
AÑO DOS MIL DIECINUEVE.**

Diploma No. 3128-8-18

Identificación Personal

6-718-939


Ricardo A. Bay
Secretario General


Decano


Rector





CERTIFICATE OF STUDIES

This is to certify that

Oliver Joel Gonzalez Rodriguez

has attended a/an
Academic Year 30 lessons

course

for **24** week/s

from **20-May-2019** to **01-November-2019**

Intermediate

Final level

98%

Attendance

01-November-2019

Date

Director of Studies

EC Vancouver



ALTO Association of Language Test Organizations

REPÚBLICA DE PANAMÁ
TRIBUNAL ELECTORAL

Oliver Joel
Gonzalez Rodriguez



NOMBRE USUAL:
FECHA DE NACIMIENTO: 27-OCT-1994
LUGAR DE NACIMIENTO: HERRERA, CHITRÉ
SEXO: M TIPO DE SANGRE: B+
EXPEDIDA: 01-NOV-2022 EXPIRA: 01-NOV-2037

6-718-939



Oliver Joel Gonzalez Rodriguez

370



190409060607 14

**"Se reconoce que la independencia de las profesiones
constituye una garantía esencial para la promoción,
desarrollo y protección de nuestra sociedad."**

Carnet emitido el día: 25-mar-2019
Carnet expira el día: 25-mar-2024
PIN: T2iWg-wEOSz-RfWwh



370



**Junta Técnica
de Ingeniería y Arquitectura**
Ley 15 de 26 de Enero de 1959

OLIVER JOEL GONZÁLEZ R.

Ced.: 6-718-939

**INGENIERO ELECTRICO
Y ELECTRONICO**
C.E.N. 2019-039-009



Oliver J. González R.
Presidente

Rosanna
Secretaria

14



Ruc. 1103878-1-560504 D.V. 98
Ocú, Prov. de Herrera
Oficina: 910-5029
Celular: 6612-8431
e-mail: constructora67@hotmail.com

Ocú, 30 de mayo de 2023

Licenciado
FRANCISCO I. RODRÍGUEZ
DIRECCIÓN DE ASISTENCIA SOCIAL (DAS)
Ciudad de Panamá
E. S. D.

Estimado Lcdo. Rodríguez:

Por este medio yo, Samuel I. Quintero G., portador de la cédula de identidad personal No. 6-707-915, actuando en mí calidad de CAPATAZ, de la Empresa SOCIEDAD SEIS SIETE, S.A. , ACEPTO la ejecución del Proyecto No. **61376**, denominado “CONSTRUCCIÓN DE ACUEDUCTO EN CASCAJILLOSO-SECTOR LOS ISLOTES”, ubicado en la comunidad de Cascajilloso, corregimiento de Arenas, distrito de Mariato, provincia de Veraguas, conforme a los planos, alcance y especificaciones técnicas establecidas en el pliego de cargos.

De Usted,

Atentamente,

NOMBRE DE LA EMPRESA: SOCIEDAD SEIS SIETE, S.A.

GENIFERD RODRÍGUEZ

(Nombre del Representante Legal)

(Firma del Representante Legal)

Cédula No.6-706-540

Nombre: **Samuel I. Quintero G.**

Firma:

Cédula: 6-707-915

**LICENCIADO SAMUEL I. QUINTERO G.
TÉCNICO EN INGENIERÍA CON ESP. EN
EDIFICACIONES C.I.Nº 2009-301-048**

I. DATOS PERSONALES.

- ❖ NOMBRE: Samuel Isaac Quintero Guerra
- ❖ FECHA DE NACIMIENTO: 8 DE noviembre de 1982
- ❖ EDAD: 37 años
- ❖ CEDULA: 6-707-915
- ❖ TIPO DE SANGRE: o positivo
- ❖ DIRECCIÓN: Bda. Santa Marta, Corregimiento de Ocú cabecera, Distrito de Ocú, Provincia de Herrera
- ❖ ESTADO CIVIL: Casado
- ❖ CELULAR: 62797396

II. ESTUDIOS REALIZADOS.

❖ UNIVERSITARIOS:

- Tres años de Ingeniería Civil, Universidad Tecnológica de Panamá.
- Técnico en Ingeniería con Especialización en Edificaciones, Universidad Tecnológica de Panamá.
- Licenciatura en Edificaciones, Universidad Tecnológica de Panamá.

❖ SECUNDARIOS:

- Primer ciclo Colegio Rafael Quintero V. en Ocú.
- Segundo ciclo Colegio Rafael Quintero V. en Ocú.

❖ PRIMARIOS: Escuela José Dolores Carrizo P. en Ocú.

III. CURSOS Y SEMINARIOS APROBADOS.

1. Seminario Sistema de Tuberías Flexibles, Universidad Tecnológica de Panamá, Veraguas 24 de octubre de 2003.
2. Programa de Capacitación de Líderes Democráticos CALIDEM, Panamá 25 de julio 2003.
3. Programa de Formación y Capacitación Juvenil (PROFORPAJ), Atalaya Provincia de Veragua agosto 2003.
4. DIBUJOS DE PLANOS DE PLOMERÍA, Noviembre de 2010.
5. INTERPRETACIÓN DE PLANOS DE PLOMERÍA, Noviembre de 2010.
6. CURSO DE CAPACITACIÓN “MEDIO AMBIENTE, SEGURIDAD E HIGIENE OCUPACIONAL EN PROYECTOS VIALES”. OBRA: Rehabilitación y Ensanche de la Carretera Divisa-Chitré, Caminos de Herrera I y Caminos de Herrera II. Dado en la Ciudad de Chitré a los 24 Días del mes de octubre de 2011.

IV. EXPERIENCIA LABORA

1 SUPERVISOR DE LABORATORIO CONSTRUCTORA URBANA S.A. CUSA (17 de agosto 2017- 15 de Junio 2019).

MONTO DE LOS PROYECTOS APROX.: **30, 000,000 MILLONES DE DÓLARES.**

- **Proyectos:**

Rehabilitación de La Carretera La Arena – Pesé. (Carretera, 2 Puentes Vehiculares y Ciclo-Vía).

Rehabilitación de La Carretera Intersección Pesé-Las Cabras-San Luis. (Carretera, 2 Puentes Vehiculares).

Rehabilitación de La Carretera El Pájaro-Villa Rosa-El Jazmín. (Carretera, 5 Puentes Vehiculares).

Rehabilitación de La Calle Chitré-Playa El Agallito. (Carretera, Ciclo-Vía).

Calles Ave. Benjamín Quintero.

Calles 4 Caminos.

Calle Ave. El Puerto-Boca Parita.

Rehabilitación de La Vía Arnulfo Escalona.

Construcción de Puente Vehicular sobre Río La Villa (Intersección Las Cabras – San Luis).

- Funciones de Inspeccionar, supervisar, coordinar y asesorar para que el manejo de la calidad en OBRAS se ejecute de la mejor manera posible, apegada a normas y especificaciones requeridas para cada actividad a desarrollar; además coordinar y dar funciones al personal de laboratorio de cada proyecto en cuestión.

2. CONTROL DE CALIDAD Y LABORATORISTA CONTECOM (07 junio 2017 – 06 agosto 2017).

- Proyectos:
Rehabilitación y Ensanche de La Vía Santiago-Vigúí.
- Desempeñe funciones de inspección y ejecución de ensayos de laboratorio de suelos, asfalto y hormigón.
- Manejo de personal a mi cargo.

3. CONTROL DE CALIDAD Norberto Odebrecht (14 abril 2014 – 06 junio 2017).

MONTO DE LOS PROYECTOS APROX.: 400, 000, 000 MILLONES DE DÓLARES.

- Proyectos:
Rehabilitación y Ensanche de La Vía Santiago-Vigúí.
(Carretera, 3 Puentes Vehiculares, 10 Puentes Peatonales).

- Carretera La Mesa.
- Desempeño en el Área de laboratorio de suelos, asfalto y hormigón; como Inspector, Supervisor y encargado del proceso, ejecución, cálculo de los resultados obtenidos de las pruebas de laboratorio que se realizan a los materiales.
- Inspección de la calidad de la obra, que se ejecute acorde a normas y especificaciones, así como la realización de pruebas de campo (densidad, prueba de carga, D.C.P., prueba de iris, etc.) para control interno del proyecto.
- Manejo de directrices a personal a mi cargo.

4. CONTROL DE CALIDAD Benito Roggio Panamá S.A.
 (22 febrero 2011- 12 abril 2014).
MONTO DE LOS PROYECTOS APROX.: 118, 000, 000 MILLONES DE DÓLARES.

- Proyectos:
 Rehabilitación y Ensanche de La Carretera Divisa-Chitré. (Carretera 2 Vías (Cuatro Paños o Carriles), 5 Puentes Vehiculares, 8 Puentes Peatonales).

Carretera Los Pozos-Las Minas.

Carretera Cabuya-Los Higos.

Carretera Cabuya-Portobelillo.

Carretera Rincón Hondo-Esquiuita.

Carretera Borrola-Esquiuita.

Carretera Pesé-Las Cabras.

Calles Internas de Chitré.

- Desempeñe funciones de elaboración de informes mensuales, así como procesador de datos; cálculos, ejecución y elaboración de ensayos de suelos, asfalto, y hormigón.
- Inspección en la construcción y confección de puentes peatonales, puentes vehiculares, cunetas, cabezales, cajones de alcantarillas.
- Encargado de Calidad y Laboratorio de Suelos.
- Manejo de personal a mi cargo.

5. INGENIERO RESIDENTE Márquez y Márquez Ingenieros y Arquitectos Contratistas (Febrero 2009-Diciembre 2010).

MONTO DEL PROYECTO: **500, 000 DÓLARES.**

- Realice funciones de Cálculos y Ejecución como Ing. Residente en la construcción desde sus cimientos de 5 Reservorios para Camaroneras.
- Trabajos de Edificaciones en general; Supervisión, manejos y ejecución de obras.

4. CAPACIDADES Y DESTREZAS.

- CAPTADOR DE DATOS, PREPARACIÓN Y ELABORACIÓN DE INFORMES MENSUALES
- INSPECTOR EN CAMPO DE OBRAS VIALES (MOVIMIENTO DE TIERRA, CONTROL DE COMPACTACIONES, CONTROL DE HORMIGÓN Y ASFALTO, INSPECCIÓN DE OBRAS CIVILES EN GENERAL).
- ELABORACIÓN Y CÁLCULOS DE ENSAYOS QUE SE REALIZAN EN CONTROL DE CALIDAD DENTRO DEL LABORATORIO (SUELO, HORMIGÓN Y ASFALTO).
- INSPECTOR DE OBRAS CIVILES (ELABORACIÓN Y CONFECCIÓN DE CUNETAS, CABEZALES, SUPERVISIÓN EN LA CONSTRUCCIONES DE PUENTES PEATONALES Y VIALES).
- POE (Personal preparado para trabajar y manipulas cargas peligrosas y radioactivas; aprobado por el Cuerpo de Bomberos y MINSA.

CONOCIMIENTOS DE DIFERENTES TIPOS DE ENSAYOS (PRUEBAS DE LABORATORIO). En la elaboración de cada ensayo como en el cálculo y manejo de las especificaciones técnicas de cada uno de los ensayos mencionados a continuación.

- Tamizado de suelos por vía húmeda.
- Límite líquido.
- Límite plástico.
- Índice de plasticidad.
- Clasificación de suelos.
- Compactación de suelos.
- Determinación de valor soporte e hinchamiento de suelos.
- Análisis mecánicos de materiales granulares.
- Control de compactación por el método de la arena.
- Ensayo de estabilidad y fluencia por el método Marshall.
- Equivalente de arena.
- Determinación de la concentración crítica de rellenos minerales.
- Determinación del peso unitario de probetas asfálticas compactadas.
- Peso específico aparente y absorción de agregados pétreos gruesos.
- Peso específico aparente de rellenos minerales.
- Determinación del factor de cubicidad.
- Determinación del contenido de asfalto de mezclas en caliente por el método de abson.

- Sales solubles y sulfatos en suelos estabilizados y suelos granulares.
- Ensayo de compactación de mezclas de suelo cemento y suelo cal.
- Determinación del dosaje para ensayar mezclas de suelo-cemento.
- Peso específico aparente de suelos finos.
- Ensayo de deflexión recuperable y determinación de la curva elasto retardada de pavimentos con regla brnkelman.
- Control de hormigones elaborados en obra.
- Pérdida de estabilidad Marshall por efecto del agua.
- Ensayo de compresión de probetas compactadas de suelo-cal y suelo-cemento.
- Determinación de la lajosidad y elongación en agregados.
- Determinación del polvo adherido.
- Determinación del contenido de asfalto de mezclas en caliente por el método de centrifuga.
- Desgaste de los ángeles.
- Desgaste por sulfato de sodio.

V. CÁLCULOS Y ELABORACIÓN DE INFORMES DE CONTROL DE CALIDAD.

- Control de densidades.
- Control de granulometrías.
- Control de densidad de compactación.
- Control de valor soporte.
- Control de compactación con D.C.P.
- Control de hormigón a flexión-compresión.
- Control de cemento asfáltico.
- Informes de Calidad e Inspección de Obras.

VI. EQUIPOS DE LABORATORIO. (Que puedo operar)

- Prensa para rotura de muestras a flexión –compresión.
- Prensa para ensayo de valor soporte.
- Máquina para extraer probetas de asfalto.
- Máquina para extraer probetas de hormigón.
- Prensa para ensayos de probetas Marshall.
- Máquina para hacer pastillas de asfalto.
- Máquina para desgaste de los ángeles.
- Máquina de desgaste para microdeval.
- Densímetro nuclear.
- Perfilógrafo.

VII. MANEJO DE SOFWERE.

1. EXCEL
2. WORD
3. POWER POINT

VIII. REFERENCIAS

- | | |
|-------------------------|--------------------|
| 1. Ing. Elvis Rodríguez | Celular: 6949-3362 |
| 2. Ing. Wedlis González | Celular: 6566-2631 |
| 3. Ing. Ismael Pimentel | Celular: 6151-7327 |
| 4. Ing. Jesica Aguirre | Celular: 6949-6669 |
| 5. Ing. Edwin Rodríguez | Celular: 6349-2841 |

IX. LICENCIA DE CONDUCIR

- Tipo D.
- Tipo D -1, Cargas Peligrosas.



Constructora Norberto Odebrecht de Panamá

**CERTIFICADO DE RECOMENDACIÓN
DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS**

A QUIEN CONCIERNE

Constructora Norberto Odebrecht de Panamá S.A.

HACE CONSTAR:

Que el (la) señor (a) **Samuel Isaac Quintero Guerra**, con cédula de identidad personal No **6-707-915** y seguro social **6-707-915** laboró para esta empresa en la Obra Carretera Santiago, Vigui, desde el 01 de mayo 2014 hasta el 05 de junio 2017 desempeñando el cargo de **Laboratorista** devengando un salario mensual de **B/. 1615.00** certificación, dado en Provincia de Veraguas, República de Panamá, el **jueves, 15 de junio de 2017**.

Aterramiento,


Yoryana Rovira P.
Responsable de Recursos Humanos
Constructora Norberto Odebrecht S. A.
Correo: yrovira@odebrecht.com

**RECURSOS HUMANOS
CARRETERA SANTIAGO - VIGUI**

"Este Documento no es válido sin el sello Frio de la empresa"

Oficina Centro Veraguas - Santiago
Remedios de La Peña - Vía Interamericana
Ciudad de Panamá - República de Panamá
Tel: (507) 846-4200

Punta Pacifica - Zona de las Americas
Torre c. Pico 04
Ciudad de Panamá - República de Panamá
Tel: (507) 287-7501
Fax: (507) 287-7500



República de Panamá



Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura

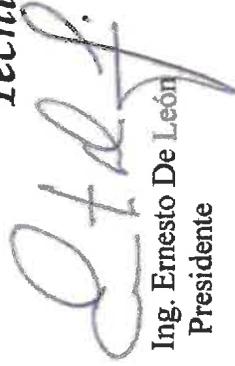
En atención a que:

Samuel Isaac Quintero Guerra

Ha llenado los requisitos exigidos por la Ley 15 de 26 de Enero de 1959, le confiere las credenciales del caso por autoridad de la Ley y presente el Certificado de Idoneidad para ejercer en todo el territorio nacional la profesión de

*Técnico en Ingeniería con Especialización
en Edificaciones*

Certificado de Idoneidad 2009-301-048.


Ing. Ernesto De León
Presidente


Ing. Horacio Robles
Secretario

Panamá, 26 de agosto de 2009

REPÚBLICA DE PANAMÁ
TRIBUNAL ELECTORAL

**Samuel Isaac
Quintero Guerra**



6-707-915

NOMBRE USUAL:
FECHA DE NACIMIENTO: 08-NOV-1982
LUGAR DE NACIMIENTO: HERRERA, CHITRÉ
SEXO: M TIPO DE SANGRE:
EXPEDIDA: 11-ENE-2021 EXPIRA: 11-ENE-2036



ATM



**Junta Técnica
de Ingeniería y Arquitectura**



SAMUEL ISAAC QUINTERO

Ced.: 6-707-915
TECNICO EN INGENIERIA CON ESP.
EN EDIFICACIONES

C. I. N° 209-301-048

S. I. Q.

Presidente

H. B. B.

Secretario

Ley 15 de 26 de Enero de 1959

14



**Instituto Tecnológico
de Ingeniería y Arquitectura**
Calle 10-40-10, San Salvador, El Salvador



SAMUEL ISAAC QUINTERO Q.
C.C. 5-467-915
ESTUDIO EN ING. CON ESP
EN CONTRATACIONES
C.C. 5-467-915

14



201130113108 01

**"Se reconoce que la independencia de las profesiones
constituye una garantía esencial para la promoción,
desarrollo y protección de nuestra sociedad."**

Carnet emitido el día: 10-nov-2020

Carnet expira el día: 30-nov-2025

PIN: 0Kalg-41Xfp-dboYF

1



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PANAMÁ

LA FACULTAD DE

Ingeniería Civil

EN VIRTUD DE LOS REQUISITOS SEÑALADOS POR LA LEY
Y EL ESTATUTO UNIVERSITARIO, HACE CONSTAR QUE

Samuel Isaac Quintero Guerra

HA TERMINADO SUS ESTUDIOS Y CUMPLIDO CON LAS EXIGENCIAS
NECESARIAS PARA OBTENER EL TÍTULO DE

**Técnico en Ingeniería con Especialización en
Edificaciones**

Y SE LE HA CONCEDIDO, POR LO TANTO, TAL GRADO CON TODOS LOS DERECHOS,
HONORES Y PRIVILEGIOS RESPECTIVOS, EN TESTIMONIO DE LO CUAL SE LE EXPIDE
ESTE DIPLOMA EN LA CIUDAD DE PANAMÁ A LOS CUATRO DÍAS DEL MES DE MAYO
DEL AÑO DOS MIL NUEVE.

Diploma No. 0309-9-09

Identificación Personal 6-707-915



[Signature]
Secretario General

[Signature]
Decano

[Signature]
Rector

REPÚBLICA DE PANAMÁ



**MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
JUNTA TÉCNICA DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA
(Ley 15 de 26 de Enero de 1959)**

RESOLUCIÓN N° 4014

Por la cual se declara idóneo a SAMUEL ISAAC QUINTERO GUERRA para ejercer la profesión de TECNICO EN INGENIERIA CON ESPECIALIZACION EN EDIFICACIONES en el territorio de la República.

LA JUNTA TÉCNICA DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA

CONSIDERANDO:

Que SAMUEL ISAAC QUINTERO GUERRA en memorial de fecha 19 de AGOSTO de 2009, solicitó a la Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 1° de la Ley 15 de 26 de enero de 1959, reformada por la Ley 53 de 1963, se le declare idóneo para ejercer la profesión de TECNICO EN INGENIERIA CON ESPECIALIZACION EN EDIFICACIONES en el territorio de la República.

Que en cumplimiento con lo que establece el artículo 5° de la Ley 15 de 26 de enero de 1959, reformada por la Ley 53 de 1963, SAMUEL ISAAC QUINTERO GUERRA acompaña a su solicitud:

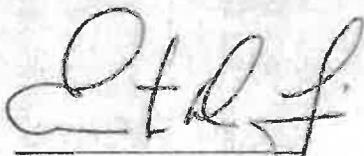
- a) Certificado de Nacimiento, expedido por el Director del Registro Civil, para acreditar su calidad de panameño.
- b) Original del Diploma otorgado por la UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PANAMA el día 4 de MAYO de 2009, para comprobar que tiene el título de TECNICO EN INGENIERIA CON ESPECIALIZACION EN EDIFICACIONES y que está debidamente inscrito en el Ministerio de Educación.

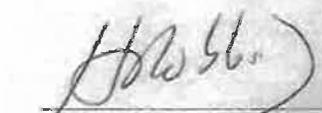
RESUELVE:

Declarar, como en efecto declara, que SAMUEL ISAAC QUINTERO GUERRA, mayor de edad, de nacionalidad PANAMEÑA, portador de la cédula de identidad personal N° 6-707-915, es idóneo para ejercer la profesión de TECNICO EN INGENIERIA CON ESPECIALIZACION EN EDIFICACIONES en el territorio de la República, y por lo tanto, al tenor de lo que establece la Ley 15 de 26 de enero de 1959, reformada por la Ley 53 de 1963, se le extiende el Certificado de Idoneidad correspondiente al número:

C.I. No.: 2009-301-048.

Dado en la Ciudad de Panamá, el día 26 de AGOSTO de 2009.


ING. ERNESTO DE LEÓN
PRESIDENTE


ING. HORACIO ROBLES
SECRETARIO



Panamá, 30 de mayo de 2023.

Licenciado
FRANCISCO I. RODRÍGUEZ
DIRECCIÓN DE ASISTENCIA SOCIAL (DAS)
Ciudad de Panamá
E. S. D.

REFERENCIA: "CONSTRUCCIÓN DE ACUEDUCTO EN CASCAJILLOSO-SECTOR LOS ISLOTES", ubicado en la comunidad de Cascajilloso, corregimiento de Arenas, distrito de Mariato, provincia de Veraguas, acto No. 61376.

Estimado Lcdo. Rodríguez:

De acuerdo con la solicitud de la persona natural / empresa Sociedad Seis - Siete, S.A., a solicitud del Sr. Geniferd Rodríguez, portador de la cédula de identidad personal número 6-706-540, hacemos constar, que ha sido nuestro cliente, desde el año 2014.

La empresa Sociedad Seis - Siete, S.A., mantiene una cuenta CORRIENTE, la cual tiene un saldo actual de seis (6) Cifras bajas, o mantiene una facilidad crediticia de línea de crédito, por un monto de seis (6) cifras Medias.

Atentamente.

BANCO GENERAL DE PANAMÁ



Lic. **MARTA SUAREZ**
Banca Comercial
Banco General, S.A.

Panamá, 30 de mayo de 2023.

Licenciado
FRANCISCO I. RODRÍGUEZ
DIRECCIÓN DE ASISTENCIA SOCIAL (DAS)
Ciudad de Panamá
E. S. D.

REFERENCIA: "CONSTRUCCIÓN DE ACUEDUCTO EN CASCAJILLOSO-SECTOR LOS ISLOTES", ubicado en la comunidad de Cascajilloso, corregimiento de Arenas, distrito de Mariato, provincia de Veraguas, acto No. 61376.

Estimado Lcdo. Rodríguez:

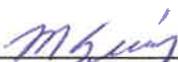
A solicitud de Sociedad Seis - Siete, S.A., cuyo Representante Legal es el Señor Geniferd Rodríguez, le presentamos esta carta de financiamiento, que apoya la oferta de la misma empresa, para financiar el cien por Ciento (100%) del monto ofertado. Esta carta de financiamiento es hasta el monto de Ciento Treinta Mil Ochocientos Veintiocho balboas con 10/100 (B/.130,828.10), para la ejecución del contrato, que se firmará si Sociedad Seis - Siete, S.A., resultare adjudicado para realizar el proyecto CONSTRUCCIÓN DE CANCHA SINTÉTICA EN LLANO HATO", comunidad de Llano Hato, corregimiento de Llano Grande, distrito de Ocú, provincia de Herrera, acto No. 61376.

A continuación, detallamos los términos y condiciones, en las que se basa este financiamiento:

Prestamista: Banco General, S.A.
Deudor: Sociedad Seis - Siete, S.A.
Tipo de Financiamiento: Crédito
Moneda de Financiamiento: Balboa
Monto: B/.130,828.10

Atentamente,

BANCO GENERAL DE PANAMÁ

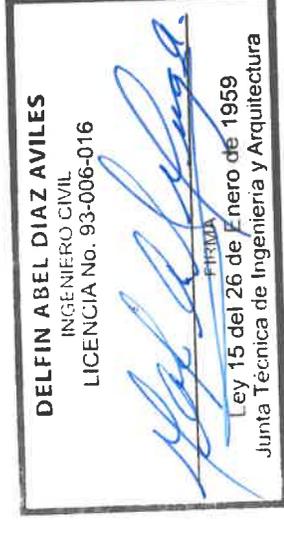


Lic. MARTA SUÁREZ
Banca Comercial
Banca General, S.A.

El contenido de esta nota es estrictamente confidencial. Banco General S.A., expide esta certificación a solicitud de la parte interesada y no aplica responsabilidad alguna, ni para Banco General S.A. subsidiaria, ni para sus empleados.

Apartado Postal 0816-00843 Panamá, República de Panamá *Teléfono 800-3900* www.bgeneral.com

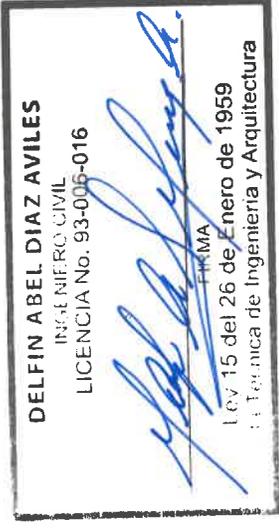
Id	Modo de	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin	30/05/23	31/05/23	01/06/23	02/06/23	03/06/23	04/06/23	05/06/23
1		CONSTRUCCIÓN DE ACUEDUCTO EN CASCAJILLOSO - SECTOR LOS ISLOTES										
2		PRELIMINARES										
3		LETRERO TIPO I (1.20 X 2.40) METAL	5 días	mié 31/05/23	mar 06/06/23							
4		PLACA DE MARMOLINA 12 " X 17 " CREMA, 1 LOGO GRAV. AZUL	5 días	lun 23/10/23	vie 27/10/23							
5		MONOLITO PARA PLACA DE MARMOLINA 12 X 17	5 días	mar 17/10/23	lun 23/10/23							
6		CASETA DE CONSTRUCCION 2.40 X 2.40 M	5 días	mié 31/05/23	mar 06/06/23							
7		SIEMBRA DE ARBUSTOS O ARBOLES A 3' DE ALTURA	15 días	vie 06/10/23	jue 26/10/23							
8		CONSTRUCCIÓN DE CAPTACIÓN + LÍNEA DE ADUCCIÓN										
9		CONSTRUCCION DE CAPTACION EN RIO O QUEBRADA DE 3.80M DE 10 días ANCHO, CON SU CAJA DE LIMPIEZA, COMPLETA	10 días	lun 05/06/23	vie 16/06/23							
10		SUMINISTRO E INSTALACION DE LINEA DE DISTRIBUCION CON TUBERIA DE 2 " PVC, SDR 26, ACCESORIOS, COMPLETO	12 días	sáb 17/06/23	lun 03/07/23							
11		CONSTRUCCION DE CRUCES DE QUEBRADA AEREOS CON TUBERIA DE 2 " PVC CON CABLE 5/8 " , COMPLETOS	12 días	sáb 17/06/23	lun 03/07/23							
12		SUMINISTRO E INSTALACION DE VALVULA DE EXPULSION DE AIRE DE 2 " , BRONCE, COMPLETA	8 días	lun 19/06/23	mié 28/06/23							
13		CONSTRUCCIÓN DE TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE AGUA SOBRE TIERRA										
14		CONSTRUCCION DE TANQUE DE AGUA DE CONCRETO PARA ALMACENAMIENTO DE AGUA DE 7,000 GALONES SOBRE TIERRA	15 días	sáb 17/06/23	jue 06/07/23							
15		SUMINISTRO E INSTALACION DE LINEA DE DISTRIBUCION CON TUBERIA DE 2 " PVC, SDR 26, ACCESORIOS, COMPLETO	20 días	mar 04/07/23	lun 31/07/23							
16		FILTRO MULTIMEDIA DE 2 " X 16 " DE ACERO AL CARBON REVESTIDO POR TRES CAPAS AL HORNO DE POLIESTER AZUL SIN	5 días	mié 19/07/23	mar 25/07/23							
17												



Tarea		Hito externo		Informe de resumen manual	
División		Tarea inactiva		Resumen manual	
Hito		Hito inactivo		Sólo el comienzo	
Resumen		Resumen inactivo		Sólo fin	
Resumen del proyecto		Tarea manual		Fecha límite	
Tareas externas		Sólo duración		Progreso	

Proyecto: CONSTRUCCIÓN DE ACU
Fecha: lun 29/05/23

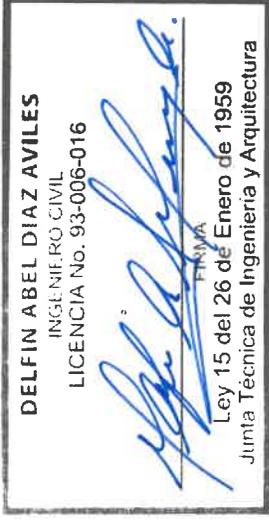
06/06/23 07/06/23 08/06/23 09/06/23 10/06/23 11/06/23 12/06/23 13/06/23 14/06/23 15/06/23 16/06/23 17/06/23 18/06/23 19/06/23 20/06/23 21/06/23 22/06/23



- Tarea
- División
- Hito
- Resumen
- Resumen del proyecto
- Tareas externas
- Hito externo
- Tarea inactiva
- Hito inactivo
- Resumen inactivo
- Tarea manual
- Sólo duración
- Informe de resumen manual
- Resumen manual
- Sólo el comienzo
- Sólo fin
- Fecha límite
- Progreso

Proyecto: CONSTRUCCIÓN DE ACU
 Fecha: lun 29/05/23

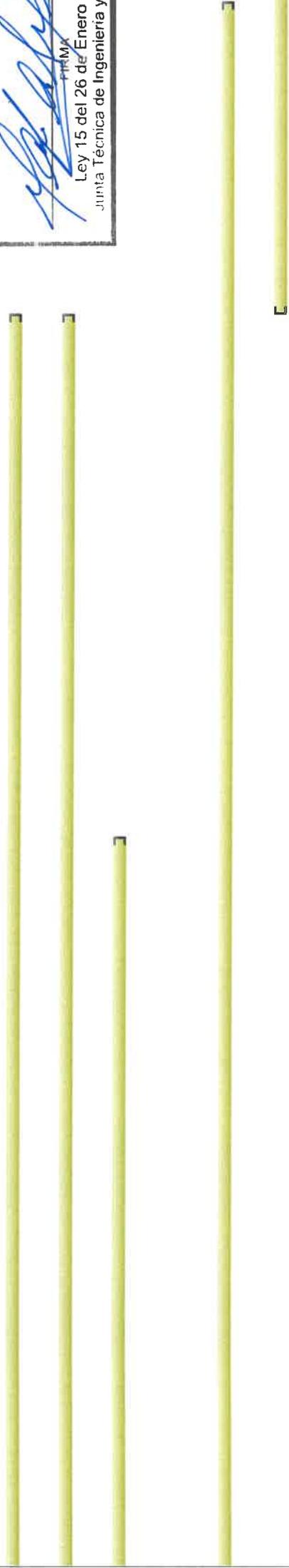
06/06/23 | 07/06/23 | 08/06/23 | 09/06/23 | 10/06/23 | 11/06/23 | 12/06/23 | 13/06/23 | 14/06/23 | 15/06/23 | 16/06/23 | 17/06/23 | 18/06/23 | 19/06/23 | 20/06/23 | 21/06/23 | 22/06/23

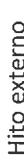
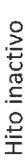
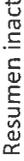
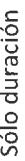
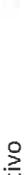


Tarea		Hito externo		Informe de resumen manual	
División		Tarea inactiva		Resumen manual	
Hito		Hito inactivo		Sólo el comienzo	
Resumen		Resumen inactivo		Sólo fin	
Resumen del proyecto		Tarea manual		Fecha límite	
Tareas externas		Sólo duración		Progreso	

Proyecto: CONSTRUCCIÓN DE ACU
 Fecha: lun 29/05/23

22/06/23 23/06/23 24/06/23 25/06/23 26/06/23 27/06/23 28/06/23 29/06/23 30/06/23 01/07/23 02/07/23 03/07/23 04/07/23 05/07/23 06/07/23 07/07/23 08/07/23



- Tarea 
- División 
- Hito 
- Resumen 
- Resumen del proyecto 
- Tareas externas 
- Hito externo 
- Tarea inactiva 
- Hito inactivo 
- Resumen inactivo 
- Tarea manual 
- Sólo duración 
- Informe de resumen manual 
- Resumen manual 
- Sólo el comienzo 
- Sólo fin 
- Fecha límite 
- Progreso 

Proyecto: CONSTRUCCIÓN DE ACU
 Fecha: lun 29/05/23

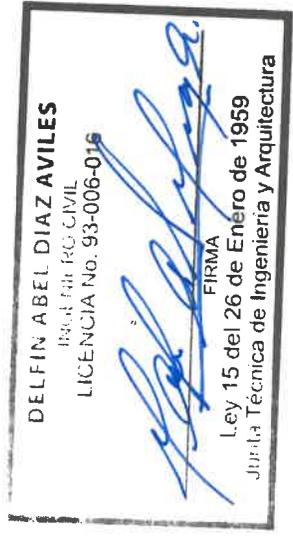
22/06/23	23/06/23	24/06/23	25/06/23	26/06/23	27/06/23	28/06/23	29/06/23	30/06/23	01/07/23	02/07/23	03/07/23	04/07/23	05/07/23	06/07/23	07/07/23	08/07/23

DELFIN ABEL DIAZ AVILES
 INGENIERO CIVIL
 LICENCIA No. 93-006-016

 FIRMA
 Ley 15 del 26 de Enero de 1959
 Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura

Proyecto: CONSTRUCCIÓN DE ACU Fecha: lun 29/05/23	Tarea		Hito externo		Informe de resumen manual	
	División		Tarea inactiva		Resumen manual	
	Hito		Hito inactivo		Sólo el comienzo	
	Resumen		Resumen inactivo		Sólo fin	
	Resumen del proyecto		Tarea manual		Fecha límite	
	Tareas externas		Sólo duración		Progreso	

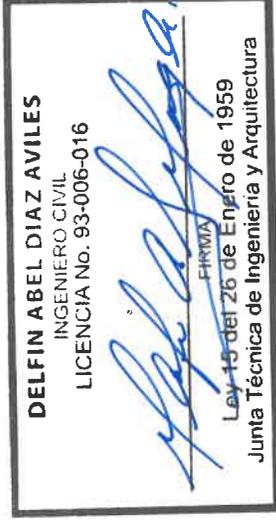
08/07/23 09/07/23 10/07/23 11/07/23 12/07/23 13/07/23 14/07/23 15/07/23 16/07/23 17/07/23 18/07/23 19/07/23 20/07/23 21/07/23 22/07/23 23/07/23 24/07/23



☐

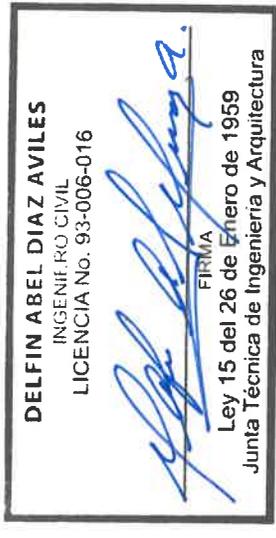
Proyecto: CONSTRUCCIÓN DE ACU Fecha: lun 29/05/23	<table border="1"> <tr> <td data-bbox="1144 2190 1209 2405">Tarea</td> <td data-bbox="1144 1653 1209 1868"></td> <td data-bbox="1144 1491 1209 1653">Hito externo</td> <td data-bbox="1144 1303 1209 1330">◆</td> <td data-bbox="1144 577 1209 792">Informe de resumen manual</td> </tr> <tr> <td data-bbox="1209 2190 1258 2405">División</td> <td data-bbox="1209 1653 1258 1868"></td> <td data-bbox="1209 1491 1258 1653">Tarea inactiva</td> <td data-bbox="1209 1303 1258 1330"></td> <td data-bbox="1209 577 1258 792">Resumen manual</td> </tr> <tr> <td data-bbox="1258 2190 1307 2405">Hito</td> <td data-bbox="1258 1653 1307 1868">◆</td> <td data-bbox="1258 1491 1307 1653">Hito inactivo</td> <td data-bbox="1258 1303 1307 1330"></td> <td data-bbox="1258 577 1307 792">Sólo el comienzo</td> </tr> <tr> <td data-bbox="1307 2190 1356 2405">Resumen</td> <td data-bbox="1307 1653 1356 1868"></td> <td data-bbox="1307 1491 1356 1653">Resumen inactivo</td> <td data-bbox="1307 1303 1356 1330"></td> <td data-bbox="1307 577 1356 792">Sólo fin</td> </tr> <tr> <td data-bbox="1356 2190 1404 2405">Resumen del proyecto</td> <td data-bbox="1356 1653 1404 1868"></td> <td data-bbox="1356 1491 1404 1653">Tarea manual</td> <td data-bbox="1356 1303 1404 1330">☐</td> <td data-bbox="1356 577 1404 792">Fecha límite</td> </tr> <tr> <td data-bbox="1404 2190 1453 2405">Tareas externas</td> <td data-bbox="1404 1653 1453 1868"></td> <td data-bbox="1404 1491 1453 1653">Sólo duración</td> <td data-bbox="1404 1303 1453 1330"></td> <td data-bbox="1404 577 1453 792">Progreso</td> </tr> </table>	Tarea		Hito externo	◆	Informe de resumen manual	División		Tarea inactiva		Resumen manual	Hito	◆	Hito inactivo		Sólo el comienzo	Resumen		Resumen inactivo		Sólo fin	Resumen del proyecto		Tarea manual	☐	Fecha límite	Tareas externas		Sólo duración		Progreso
Tarea		Hito externo	◆	Informe de resumen manual																											
División		Tarea inactiva		Resumen manual																											
Hito	◆	Hito inactivo		Sólo el comienzo																											
Resumen		Resumen inactivo		Sólo fin																											
Resumen del proyecto		Tarea manual	☐	Fecha límite																											
Tareas externas		Sólo duración		Progreso																											

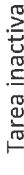
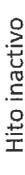
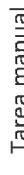
08/07/23 09/07/23 10/07/23 11/07/23 12/07/23 13/07/23 14/07/23 15/07/23 16/07/23 17/07/23 18/07/23 19/07/23 20/07/23 21/07/23 22/07/23 23/07/23 24/07/23



- Tarea
- División
- Hito
- Resumen
- Resumen del proyecto
- Tareas externas
- Hito externo
- Tarea inactiva
- Hito inactivo
- Resumen inactivo
- Tarea manual
- Sólo duración
- Informe de resumen manual
- Resumen manual
- Sólo el comienzo
- Sólo fin
- Fecha límite
- Progreso

Proyecto: CONSTRUCCIÓN DE ACU
 Fecha: lun 29/05/23



- Tarea 
- División 
- Hito 
- Resumen 
- Resumen del proyecto 
- Tareas externas 
- Hito externo 
- Tarea inactiva 
- Hito inactivo 
- Resumen inactivo 
- Tarea manual 
- Sólo duración 
- Informe de resumen manual 
- Resumen manual 
- Sólo el comienzo 
- Sólo fin 
- Fecha límite 
- Progreso 

Proyecto: CONSTRUCCIÓN DE ACU
 Fecha: lun 29/05/23

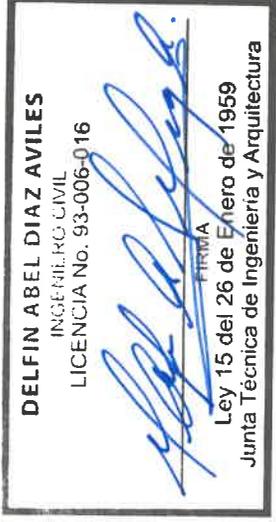
24/07/23	25/07/23	26/07/23	27/07/23	28/07/23	29/07/23	30/07/23	31/07/23	01/08/23	02/08/23	03/08/23	04/08/23	05/08/23	06/08/23	07/08/23	08/08/23	09/08/23
																
																
																

DELFIN ABEL DIAZ AVILES
 INGENIERO CIVIL
 LICENCIA No. 93-006-016

FIRMA
 Ley 15 del 26 de Enero de 1959
 Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura

	<input type="checkbox"/> Tarea <input type="checkbox"/> División <input type="checkbox"/> Hito <input type="checkbox"/> Resumen <input type="checkbox"/> Resumen del proyecto <input type="checkbox"/> Tareas externas	<input type="checkbox"/> Hito externo <input type="checkbox"/> Tarea inactiva <input type="checkbox"/> Hito inactivo <input type="checkbox"/> Resumen inactivo <input type="checkbox"/> Tarea manual <input type="checkbox"/> Sólo duración		<input type="checkbox"/> Informe de resumen manual <input type="checkbox"/> Resumen manual <input type="checkbox"/> Sólo el comienzo <input type="checkbox"/> Sólo fin <input type="checkbox"/> Fecha límite <input type="checkbox"/> Progreso	
Proyecto: CONSTRUCCIÓN DE ACU Fecha: lun 29/05/23					

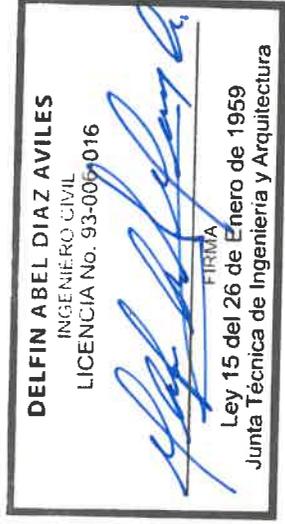
09/08/23 | 10/08/23 | 11/08/23 | 12/08/23 | 13/08/23 | 14/08/23 | 15/08/23 | 16/08/23 | 17/08/23 | 18/08/23 | 19/08/23 | 20/08/23 | 21/08/23 | 22/08/23 | 23/08/23 | 24/08/23 | 25/08/23



Tarea		Hito externo		Informe de resumen manual	
División		Tarea inactiva		Resumen manual	
Hito		Hito inactivo		Sólo el comienzo	
Resumen		Resumen inactivo		Sólo fin	
Resumen del proyecto		Tarea manual		Fecha límite	
Tareas externas		Sólo duración		Progreso	

Proyecto: CONSTRUCCIÓN DE ACU
 Fecha: lun 29/05/23

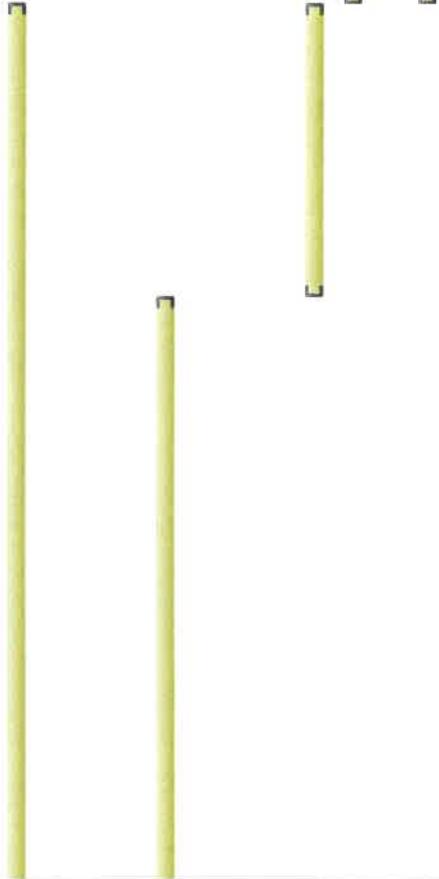
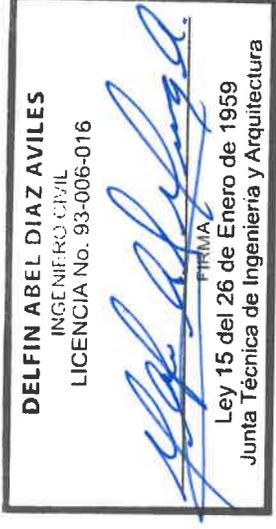
25/08/23 26/08/23 27/08/23 28/08/23 29/08/23 30/08/23 31/08/23 01/09/23 02/09/23 03/09/23 04/09/23 05/09/23 06/09/23 07/09/23 08/09/23 09/09/23 10/09/23



- Tarea
- División
- Hito
- Resumen
- Resumen del proyecto
- Tareas externas
- Hito externo
- Tarea inactiva
- Hito inactivo
- Resumen inactivo
- Tarea manual
- Sólo duración
- Informe de resumen manual
- Resumen manual
- Sólo el comienzo
- Sólo fin
- Fecha límite
- Progreso

Proyecto: CONSTRUCCIÓN DE ACU
 Fecha: lun 29/05/23

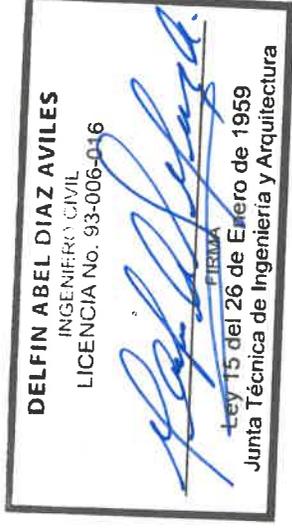
25/08/23 26/08/23 27/08/23 28/08/23 29/08/23 30/08/23 31/08/23 01/09/23 02/09/23 03/09/23 04/09/23 05/09/23 06/09/23 07/09/23 08/09/23 09/09/23 10/09/23



- Tarea
- División
- Hito
- Resumen
- Resumen del proyecto
- Tareas externas
- Hito externo
- Tarea inactiva
- Hito inactivo
- Resumen inactivo
- Tarea manual
- Sólo duración
- Informe de resumen manual
- Resumen manual
- Sólo el comienzo
- Sólo fin
- Fecha límite
- Progreso

Proyecto: CONSTRUCCIÓN DE ACU
Fecha: lun 29/05/23

10/09/23 | 11/09/23 | 12/09/23 | 13/09/23 | 14/09/23 | 15/09/23 | 16/09/23 | 17/09/23 | 18/09/23 | 19/09/23 | 20/09/23 | 21/09/23 | 22/09/23 | 23/09/23 | 24/09/23 | 25/09/23 | 26/09/23



Tarea		Hito externo		Informe de resumen manual	
División		Tarea inactiva		Resumen manual	
Hito		Hito inactivo		Sólo el comienzo	
Resumen		Resumen inactivo		Sólo fin	
Resumen del proyecto		Tarea manual		Fecha límite	
Tareas externas		Sólo duración		Progreso	

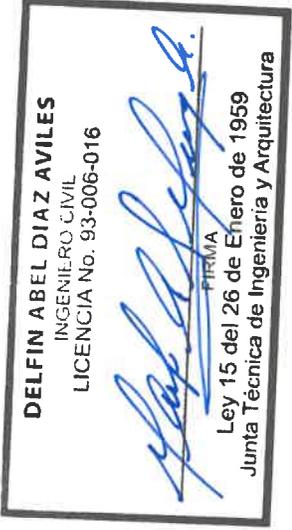
Proyecto: CONSTRUCCIÓN DE ACU
 Fecha: lun 29/05/23



Tarea		Hito externo		Informe de resumen manual	
División		Tarea inactiva		Resumen manual	
Hito		Hito inactivo		Sólo el comienzo	
Resumen		Resumen inactivo		Sólo fin	
Resumen del proyecto		Tarea manual		Fecha límite	
Tareas externas		Sólo duración		Progreso	

Proyecto: CONSTRUCCIÓN DE ACU
 Fecha: lun 29/05/23

26/09/23 27/09/23 28/09/23 29/09/23 30/09/23 01/10/23 02/10/23 03/10/23 04/10/23 05/10/23 06/10/23 07/10/23 08/10/23 09/10/23 10/10/23 11/10/23 12/10/23



- Tarea
- División
- Hito
- Resumen
- Resumen del proyecto
- Tareas externas
- Hito externo
- Tarea inactiva
- Hito inactivo
- Resumen inactivo
- Tarea manual
- Sólo duración
- Informe de resumen manual
- Resumen manual
- Sólo el comienzo
- Sólo fin
- Fecha límite
- Progreso

Proyecto: CONSTRUCCIÓN DE ACU
Fecha: lun 29/05/23

26/09/23 | 27/09/23 | 28/09/23 | 29/09/23 | 30/09/23 | 01/10/23 | 02/10/23 | 03/10/23 | 04/10/23 | 05/10/23 | 06/10/23 | 07/10/23 | 08/10/23 | 09/10/23 | 10/10/23 | 11/10/23 | 12/10/23



[

]

[

- Tarea Hito externo
- División Tarea inactiva
- Hito Hito inactivo
- Resumen Resumen inactivo
- Resumen del proyecto Tarea manual
- Tareas externas Sólo duración
- Informe de resumen manual
- Resumen manual
- Sólo el comienzo
- Sólo fin
- Fecha límite
- Progreso

Proyecto: CONSTRUCCIÓN DE ACU
Fecha: lun 29/05/23

12/10/23 13/10/23 14/10/23 15/10/23 16/10/23 17/10/23 18/10/23 19/10/23 20/10/23 21/10/23 22/10/23 23/10/23 24/10/23 25/10/23 26/10/23 27/10/23 28/10/23

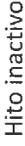
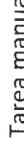
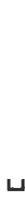


- Tarea  Hito externo 
- División  Tarea inactiva 
- Hito  Hito inactivo 
- Resumen  Resumen inactivo 
- Resumen del proyecto  Tarea manual 
- Tareas externas  Sólo duración 
-  Informe de resumen manual
-  Resumen manual
-  Sólo el comienzo
-  Sólo fin
-  Fecha límite
-  Progreso

Proyecto: CONSTRUCCIÓN DE ACU
 Fecha: lun 29/05/23

12/10/23 13/10/23 14/10/23 15/10/23 16/10/23 17/10/23 18/10/23 19/10/23 20/10/23 21/10/23 22/10/23 23/10/23 24/10/23 25/10/23 26/10/23 27/10/23 28/10/23



- Tarea 
- División 
- Hito 
- Resumen 
- Resumen del proyecto 
- Tareas externas 
- Hito externo 
- Tarea inactiva 
- Hito inactivo 
- Resumen inactivo 
- Tarea manual 
- Sólo duración 
- Informe de resumen manual 
- Resumen manual 
- Sólo el comienzo 
- Sólo fin 
- Fecha límite 
- Progreso 

Proyecto: CONSTRUCCIÓN DE ACU
 Fecha: lun 29/05/23

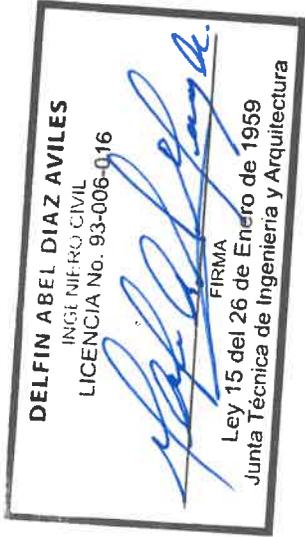
28/10/23 29/10/23 30/10/23 31/10/23 01/11/23 02/11/23 03/11/23 04/11/23 05/11/23 06/11/23 07/11/23 08/11/23 09/11/23 10/11/23 11/11/23 12/11/23 13/11/23



- Tarea  Informe de resumen manual 
- División  Resumen manual 
- Hito  Sólo el comienzo 
- Resumen  Sólo fin 
- Resumen del proyecto  Fecha límite 
- Tareas externas  Progreso 

Proyecto: CONSTRUCCIÓN DE ACU
Fecha: lun 29/05/23

28/10/23 29/10/23 30/10/23 31/10/23 01/11/23 02/11/23 03/11/23 04/11/23 05/11/23 06/11/23 07/11/23 08/11/23 09/11/23 10/11/23 11/11/23 12/11/23 13/11/23



- Tarea  Hito externo 
- División  Tarea inactiva 
- Hito  Hito inactivo 
- Resumen  Resumen inactivo 
- Resumen del proyecto  Tarea manual 
- Tareas externas  Sólo duración 
-  Informe de resumen manual
-  Resumen manual
-  Sólo el comienzo
-  Sólo fin
-  Fecha límite
-  Progreso

Proyecto: CONSTRUCCIÓN DE ACU
Fecha: lun 29/05/23



Constancia de Inscripción Registro Empresarial

Ley 33 del 2004 - Artículo 11
Ley 72 del 2005 - Artículo 11



Fecha de Inscripción: 17 de Junio de 2016
Representante Legal: GENIFERD RODRIGUEZ RODRIGUEZ
Cedula : 6-706-540
R.U.C : 1103878-1-560504 D.V. 98 de 22 de Marzo de 2007
Nombre de Razón Social : SOC. SEIS SIETE, S.A.
Nombre Empresa : CONSTRUCTORA SEIS-SIETE
Etapas : En Funcionamiento
Tipo de Negocio : Industria

Persona Jurídica
Micro Empresa

Responsable de la Inscripción

Jorge Atencio

Registro Empresarial - Sede Administrativa

Panamá - Vía España

Límite: 20 6 66-17